UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Tesina de licenciatura

"Ensayo Fotográfico. Retratos del exilio mendocino"

Alumnas: Correa, Luciana M.

Di Césare, Carla B.

Docente: Dr.. Ciro Néstor Novelli

Mendoza, Argentina

Octubre de 2019



INTRODUCCIÓN

Sin una memoria viva y visible, no tendremos identidad cultural...

En la actualidad, la fotografía desempeña un papel esencial como medio de información, como instrumento de la historia y la tecnología, como una forma de arte y una afición popular (entretenimiento).

Fotografía significa escribir o dibujar con luz. El/la fotógrafo/a es la persona que da valor artístico a la fotografía, al seleccionar el tema y controlar la iluminación, el encuadre, la distancia, el ángulo, la disposición de los objetos y otros elementos expresivos propios de la fotografía.

El/la fotógrafo/a no sólo es testigo, también debe ser investigador/a de los aspectos políticos, culturales y sociales en un espacio y un tiempo determinado. Es decir, que primero es necesario adquirir tiempo y dedicación trascendente para tratar al sujeto o sujetos de determinado fenómeno social para lograr captar automáticamente sus emociones, ideas, valores, costumbres que se encuentran arraigados en el ser de la persona o de la comunidad.

El periodismo de investigación es intencional, fija un objetivo. Y nuestra intención ha sido documentar periodísticamente a través de un ensayo fotográfico el presente de las personas expulsadas, exiliadas y de las que huyeron a causa de la dictadura que se instaló en nuestro país en marzo de 1976.

La fotografía juega un rol protagónico, comparte con otras narrativas como la producción documental, cinematográfica, ficción por lo que nos hemos ocupado de la fotografía documental.

La finalidad de este trabajo fue documentar una pequeña fracción de nuestra historia a través de retratos de personas que sufrieron persecución política y fueron desterrados/as del país. Para poder entender y discernir el horror que vivieron en aquellos años oscuros se tomaron en cuenta sus historias y testimonios, y así lograr entre todos/as que se haga justicia, y que haya memoria para que no vuelva a ocurrir otro atentado hacia nuestros derechos básicos como ciudadanos/as.
Se dice que la mirada son las ventanas del alma, en ella se reflejan nuestros secretos más ocultos, se desnuda el alma del/la protagonista. Los retratos capturan y contextualizan momentos o circunstancias cruciales de un/a individuo/a o de una sociedad. El retrato es uno de los géneros fotográficos más clásicos y extendidos.

Hacer retratos no es una tarea fácil, requiere de entrenamiento y sensibilidad. En los retratos, el lenguaje corporal cuenta mucho más de lo que intenta ocultar o transmitir. Es esencial tomarse su tiempo para hablar y conocer profundamente con esa persona a la que quieres tomarle una fotografía, descubrir qué esconde, qué teme, qué presume o qué sueña. Al lograr introducirse en su ser, recién ahí pudimos disparar la cámara.

Nos dedicamos a abordar la problemática del exilio mendocino en su máxima expresión; por lo que recurrimos a María Laura Güembe (2009) que nos brindó una pequeña síntesis: "El exilio es la experiencia de una temporalidad y el inicio de otra que tiene la particularidad de estar quebrada, incompleta: comienza en un sitio, se interrumpe, vuelve a comenzar en otro. Ese quiebre se trasluce en las fotografías y es

lo que con el tiempo dispara búsquedas que tienden, desde la imagen o desde el relato, a completar acontecimientos o hilar continuidades".

El exilio obliga a las personas a dejar sus países, sus raíces, su cultura y su identidad por motivos políticos, se habla de expatriación. Éstas representaban una amenaza hacia el gobierno dictatorial por sus fuerzas ideológicas. La dictadura tendía a atemorizar a la población a través de la censura, desapariciones forzadas de personas, torturas y amenazas, entre otros métodos que fueron utilizados por los militares durante el gobierno de facto.

Los/as exiliados/as narradores/as, poetas, artistas, pensadores/as, periodistas, enfrentaban con palabras a la dictadura quien se llevaba vidas hacia la oscuridad, dejando heridas de tortura y dolor de distancia.

Para Osvaldo Bayer (1984) “La esencia del exilio fue el castigo, la tragedia y el drama" y, para Julio Raffo (1985) ”…a pesar de que el exiliado haya recibido la solidaridad, crecido profesionalmente y se haya enriquecido culturalmente, el exilio siempre mutila y destruye. No existe el exilio dorado".

En este trabajo de tesina se abordaron experiencias de búsqueda y relatos de vivencias a través del ensayo fotográfico que llevamos adelante.

Destacamos el rol esencial de los organismos de Derechos Humanos que se atrevieron a visibilizar la atrocidad de la época y denunciar las desapariciones físicas forzadas de personas, y las que partieron al exilio. También se tomó como objetivo rescatar documentos con respecto a la dictadura en la provincia de Mendoza; facilitados por el Departamento de Informaciones (D-2), cuyo edificio fue utilizado como centro de detención ilegal desde al año 1974 y, de manera sistemática, a partir del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Se necesita memoria a través de la preservación no solo de fotografías (tanto positivas o negativos, e incluso digitales) sino también de testimonios, recortes periodísticos,

libros, informes de inteligencia policial, mapas- planos, entre otros documentos de gran valor histórico.

El tema que abordamos en nuestra investigación “Ensayo Fotográfico. Retratos del exilio mendocino”, trató de plantear el destierro forzado, la persecución política y las consecuencias que generó en las vidas de los/as exiliados/as, a través de una serie de entrevistas de personalidad y la producción de retratos de cada uno/a de ellos/as.

Elegimos cursar la optativa del Seminario de Fotografía Documental, que se efectuó en el segundo semestre del año 2015, dicho seminario fue dictado por el profesor Ciro Novelli. En ese proceso nos interesó realizar nuestro proyecto de tesina a través de un ensayo fotográfico sobre alguna temática. A través del tiempo nos cautivó investigar sobre el exilio de algunos/as mendocinos/as en la época de la dictadura militar y cómo esto les afectó en sus vidas personales y profesionales.

Efectuamos el proceso de investigación a través de distintas organizaciones que se dedican a la lucha de los derechos humanos y la preservación de documentos históricos, entre otros el Departamento de Informaciones (D-2), Bibliotecas Públicas y otras entidades donde nos pudieron brindar información o datos concretos sobre el tema.

Planteamos, en la presentación de la Tesina, como problema de investigación una serie de preguntas vitales:

¿Estaba preparada la persona exiliada para el destierro forzado?
¿Todos/as pertenecieron al mismo grupo partidario político?
¿Cuáles fueron los obstáculos que tuvieron que atravesar durante el exilio?
¿De qué manera pudieron solventarse económicamente?
¿Cómo enfrentaron las diferentes culturas e idioma en el país de exilio?
¿De qué manera le afectó en su vida personal y profesional el retorno a nuestro país?

Nuestro objetivo principal ha sido visualizar y reconocer las distintas representaciones de testimonios a través de diversa documentación para comprender y valorar la

fotografía en sus distintos aspectos de la última dictadura militar argentina como testigo visual, dando pasos a otros objetivos específicos que enumeramos aquí:

1. Recuperar la experiencia de profesores/as de la UNCUYO, fotógrafos/as, periodistas, artistas, entre otros/as, a través de la fotografía documental, y poner en evidencia su testimonio en su vida personal, y profesional sobre el exilio que sufrieron durante la dictadura militar de 1976. Rememorar a través de fotografías experiencias vividas de los/as protagonistas que fueron silenciados/as por este proceso brutal e histórico.
2. Utilizar la fotografía como herramienta de testimonio en la historia de la dictadura de 1976 en Argentina.
3. Examinar la fotografía y los distintos enfoques de la misma, en un determinado contexto histórico, cultural y político.
4. Estimar la fotografía como patrimonio histórico y la envergadura de la preservación de los archivos públicos para sostener la memoria y a través de ella poder juzgar a sus protagonistas.
5. Trabajar en conjunto con el Departamento de Informaciones (D-2) y con otras fuentes de investigación para el acceso de información.

Para realizar nuestro trabajo partimos de una serie de supuestos, como que la consigna de Memoria, Verdad y Justicia, en la experiencia del exilio en Mendoza, fue puesta en valor, de forma constante a través de la comunicación y la fotografía documental, buscando formas innovadoras para su revaloración y re significación permanente, dinámica y más viva que nunca y que el destierro político influyó de manera negativa en el aspecto emocional de los/as exiliados/as mendocinos/as.

En este trabajo de tesina utilizamos el método de investigación cualitativa y que se adapta mucho al objeto de estudio, ya que se aborda en primer lugar la problemática del exilio de mendocinos/as que tuvo lugar en la dictadura del 24 de marzo de 1976, llevándolo a cabo a través de un ensayo fotográfico que lo titulamos "Retratos del exilio mendocino", donde pudimos visualizar retratos de un antes y un después de aquellas personas que fueron afectadas por este flagelo en Mendoza. Investigamos ardua y detalladamente en distintas organizaciones que trabajan en temas, tales como

Derechos Humanos y también en centros de investigación donde se preservan archivos históricos de la dictadura militar en nuestra provincia, para socavar información sobre los/as sujetos que se vieron obligados/as a dejar nuestro país y no convertirse en un/a desaparecido/a más. Ubicamos a estas personas (ya sean docentes de la UNCUYO, artistas, fotógrafos/as, periodistas, entre otros/as) para llevar a cabo entrevistas adecuadas logrando conocerlas desde lo profundo y que nos aportaron fotografías de retratos personales sobre la época que vivieron. Finalmente seleccionamos las historias de vidas más relevantes y lo concretamos visualizándolo a través de retratos fotográficos.

Comprendimos a los actores dentro de la realidad, adoptando una visión holística de la misma y permitiendo indagar sobre los supuestos establecidos previamente.

Logramos a lo largo de todo nuestro trabajo, analizar la influencia de las imágenes fotográficas sostenidas además por relatos testimoniales, de una época histórica en donde se vulneraron los derechos humanos de forma sistemática con la intención de reconstruir la memoria.

CAPÍTULO I
MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

«Cuando está de veras viva, la memoria no contempla la historia, sino que nos invita a hacerla. Es contradictoria, como nosotros. Nunca está quieta: como nosotros, cambia. La memoria viva no nació para ancla. Quiere ser puerto de partida, no de llegada»

Eduardo Galeano

I. Laberintos de memoria

El 24 de marzo de 1976 se instaló en nuestro país la dictadura militar, la cual se autodenominó Proceso de Reorganización Nacional. Aunque las primeras desapariciones y centros clandestinos de detención se establecieron en 1975, la crueldad y terror se afianzó en marzo de 1976 como política de Estado. El principal objetivo de los militares era la reestructuración del Estado y de la sociedad, que produjeron un profundo cambio en lo cultural y para llevarlo a cabo utilizaron medios ilegales para callar las voces de aquellos/as que tuvieran ideas “subversivas” en donde se pusiera en peligro el “orden”.

Para poder hablar de dictadura, recurrimos a la memoria y por ende, a los derechos humanos, fundamentales para nuestra construcción y re-construcción como ciudadanos/as.

Para el sociólogo francés, Maurice Halbwachs (1925), "…la memoria colectiva es siempre una reconstrucción del pasado en el presente, en la que intervienen el espacio, el tiempo, el lenguaje y las corrientes de pensamiento".

La memoria es como un laberinto, un vaivén de recuerdos en donde nos lleva y nos trae por distintos recorridos, y depende solamente de nosotros/as encontrar una salida. A veces solemos encontrarla y otras, nos quedamos en el intento. Lo sustancial es no quedarse quieto/a, sin memoria no tendríamos historia, no tendríamos por qué o por quiénes luchar. La memoria además nos hace conscientes de quiénes somos, de dónde provenimos y hacia dónde queremos ir, tratando de no cometer o que no se cometan desaciertos pasados, o al menos procurarnos que nuestros actores políticos y militares no perpetren acciones en donde nuestros derechos humanos sean vulnerados. Es decir que la memoria no es solamente el pasado, sino también nos permite plantarnos en el presente y visualizarnos en el futuro.

Para Eduardo Luis Duhalde (1999), "la memoria no es el simple recuerdo del pasado sino la elaboración de esos recuerdos en un discurso narrativo que nos permita hoy elaborar políticas públicas y sociales que aseguren que nunca más vuelvan a repetirse esos crímenes. La memoria es constituyente, la memoria nos ampara de aquel riesgo fundamental que es, que los pueblos que olvidan, repiten".

Como dijimos anteriormente, el último gobierno militar de 1976 abarcó largos y sangrientos años de nuestra historia argentina, y estuvo signado por la represión, el terror y la censura.

Este totalitarismo planeó y acometieron la desaparición forzada de 30.000 mil personas, quienes fueron secuestradas y torturadas en centros clandestinos de detención, como también nacimientos en cautiverio y robos de bebés.

Una vez finalizada esta etapa, apareció con fuerza la democracia, y se gestó en nuestro país un movimiento social de Derechos Humanos, encargados de denunciar la violencia estatal dictatorial.

En la provincia de Mendoza, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación -a través de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria– comenzó en el año 2011 el proceso de señalización de cinco lugares donde funcionaron Centros Clandestinos de Detención emblemáticos del accionar del terrorismo de Estado en Mendoza, durante la última dictadura cívico-militar. La iniciativa de señalizar estos espacios data del mes julio de 2011, cuando se aprobó la Ley Nacional 26.691 que declaró como Sitios de Memoria a todos los lugares que funcionaron como centros de tortura y exterminio.

Los centros de detención son el Liceo Militar General Espejo, el Hospital Militar de Mendoza, el Casino de Suboficiales del Ejército, la Compañía de Comunicaciones de Montaña 8 y el Campo Las Lajas. Durante la última dictadura, la coordinación represiva ilegal en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis (subzona militar 33) dependió de la Brigada de Infantería de Montaña VIII, asentada en la capital y subordinada al Comando del Tercer Cuerpo de Ejército, con sede en Córdoba. Los grupos de tareas estaban integrados por miembros del Ejército, la Aeronáutica y las fuerzas de seguridad federales y provinciales. En ese marco, el terrorismo de Estado desplegó unos 40 lugares de detención ilegal en toda la provincia de Mendoza, la mayoría de ellos distribuidos en la capital y en la ciudad de San Rafael.

Este golpe militar representó, sin lugar a dudas, el mayor trauma social y político de la historia contemporánea argentina. Por ello debemos recordar y tener presente nuestro pasado, ya que resulta una contribución esencial para pensar, reflexionar y discutir nuestro presente y así proyectar un mejor futuro para las generaciones venideras. La memoria es la principal herramienta para evitar que se cometan los mismos errores que se hayan producido antes.

Ante la necesidad de conocer, de contar con narrativas que ayudaran a comprender lo ocurrido, el deber de la memoria y el derecho a ejercerla se instalaron en nuestro país.

El arte ha resultado también un modo de denunciar los hechos de violencia de esos años, conjugando lo estético y lo político, la memoria y la historia. Por aquellos años nefastos, se produjo una revolución cinematográfico documental; estas películas eran realizadas por directores y actores/actrices/artistas que se encontraban en el exilio y era su manera de apoyar a los que no habían logrado escapar de nuestro país como también para denunciar esta época oscura que tantas vidas ahogaron y ultrajaron.

Alejandra Oberti y Roberto Pittaluga (2006) sostienen que "…toda memoria es una construcción de memoria: qué se recuerda, qué se olvida y qué sentidos simbólicos se les otorga a los recuerdos, no es algo que esté implícito en el curso de los acontecimientos, sino que obedece a una selección con implicancias éticas y políticas".

Según Claudia Feld y Jessica Stites Moreno (2009), expresan: "Que la elaboración del duelo –ante la pérdida de seres queridos, ideales, proyecciones– se encuentra a flor de piel y, como es sabido, ésta es fundamental para lograr situarse desde otro lugar. En este panorama, el fundamento de su obra es que las imágenes "son valiosos instrumentos de la memoria social", en tanto "construyen sentidos para los acontecimientos, ayudan a rememorar". Las autoras centraron su interés en resaltar cómo las imágenes se transforman en un medio de conocimiento y comunicación, en una herramienta que permite transmitir lo sucedido a las nuevas generaciones, y también pueden ser adecuadas para lograr condenar a todos/as aquellos/as que participaron en ese proceso.

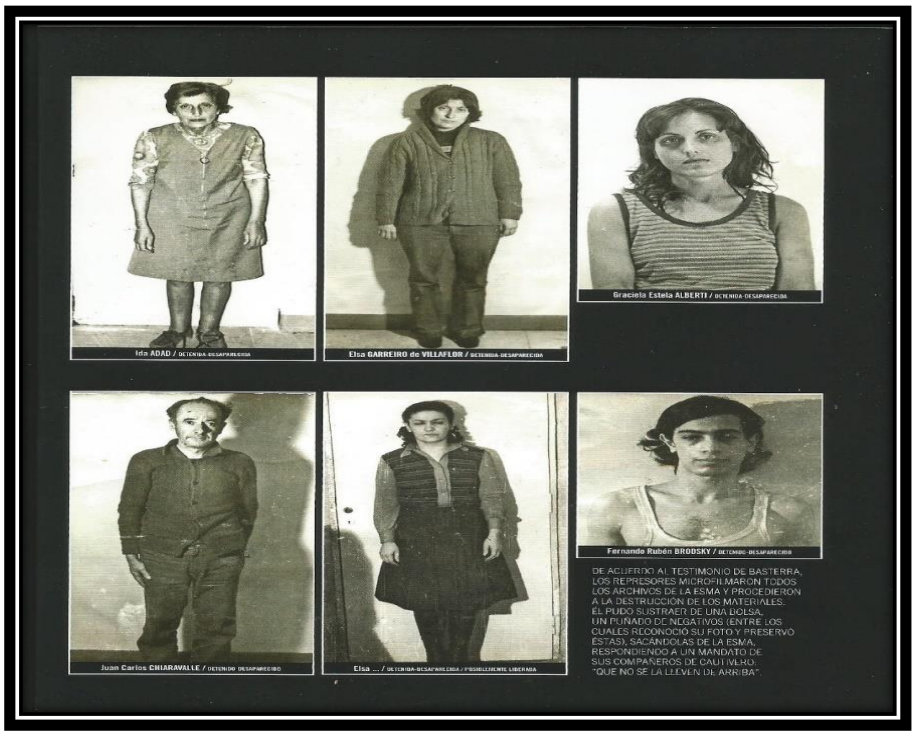
Esa memoria se hace vital para reelaborar los recuerdos, reinventar la historia y darle contenido a nuestra propia identidad, así como también para formar ciudadanos/as respetuosos/as y tolerantes. Conocer y discutir sobre el pasado reciente de nuestro país, y de manera muy especial, sobre las violaciones a los derechos humanos perpetradas por la dictadura. Permitieron sensibilizar a las nuevas generaciones sobre sus efectos, pero sobre todo, valorar la democracia, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad y la no violencia.

La memoria no debe subordinar el presente al pasado, sin embargo, debemos ser conscientes de que esta recuperación de la memoria nos sirve para justificar nuestras actuaciones de hoy.

La última dictadura militar argentina planeó una represión masiva. La memoria de estos sucesos ha sido elaborada por la sociedad, dentro de un proceso en el que hubo distintos avances y retrocesos. El uso político y cultural de las fotografías ha desempeñado un papel estratégico de primer orden.

El registro de imágenes funcionó para documentar la política de represión de la dictadura tal como lo hizo Víctor Basterra, fotógrafo que fue detenido en el año 1979 junto a su esposa y su hija de dos meses de edad. Los tres integrantes de la familia fueron trasladados a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), su esposa e hija fueron liberadas a los cinco días. Basterra permaneció detenido-desaparecido hasta diciembre de 1983, cuando terminó la dictadura militar argentina.

Durante su detención, por su condición de gráfico y fotógrafo, fue puesto a trabajar en el laboratorio fotográfico que funcionaba en el Centro de Documentación instalado en la ESMA y debió ejecutar labores de falsificación de documentos de identidad, pasaportes, carnets, escrituras, entre otras documentaciones que después eran utilizados por las Fuerzas Armadas en acciones ilegales. Para ello comenzó a sacar fotografías de detenidos/as-desaparecidos/as y represores, donde ocultó en las cajas de papel fotosensible. Basterra estuvo sometido en los últimos años de la dictadura a un régimen de libertad vigilada que aprovechó para sacar las fotos de la ESMA y ocultarlas en su casa. Durante el año 1984, Víctor llevó esas imágenes a la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), y luego al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), en octubre del mismo año. Esas fotografías fueron utilizadas como prueba judicial en el Juicio a las Juntas en 1985 y en otras causas que investigan los crímenes del terrorismo de Estado, como la causa a Alfredo Astiz y Jorge “Tigre” Acosta.





(Fotografías tomadas en la ESMA por Victor Basterra)

Hace 36 años que en Argentina vivimos en democracia sin interrupciones. La democracia se construye entre todos/as, y todos los días. Aunque también somos

conscientes de que a pesar de que nos hallamos en un gobierno democrático, en algunos casos no se respetan nuestros derechos en donde la corrupción mayormente los mata y los mutila. No obstante, destacamos que es importante construir una memoria reflexiva sobre la última dictadura militar. Pensar sobre estos aspectos es clave para comprender el presente y ver qué podemos hacer para que cada vez la sociedad sea más justa e igualitaria.

II. Los derechos humanos ¿Intocables?

La Declaración Universal de Derechos Humanos forma parte del avance global sobre de la idea de frenar la barbarie.

Transcurridos los años, la mayor parte de los Estados han ratificado las convenciones internacionales de derechos humanos.

Las políticas de Memoria, Verdad y Justicia que surgieron como consecuencia de la última dictadura militar de 1976 en Argentina, pueden ser leídas a partir de la lucha contra la impunidad y los logros del movimiento de derechos humanos a cuarenta años del golpe de Estado que, con diferentes estrategias, fue fundamental en el sostenimiento de las exigencias al Estado argentino para que investigara y sancionara a los responsables y en mantener vivo de un modo efectivo en el campo simbólico, el reclamo por justicia.

La guerra sucia terminó hace años y la situación de los derechos humanos en Argentina ha mejorado notablemente, pero aún falta mucho por luchar y recuperar.

Las leyes de “Obediencia debida” y “Punto Final” conocidas como leyes de impunidad fueron anuladas por la Corte Suprema el 14 de junio de 2005 utilizando la figura de Crímenes contra la humanidad.

Desde la reapertura de las causas por crímenes de lesa humanidad que se inició en 2001 y se completó en 2005, el Poder Judicial enfrentó desafíos extraordinarios, tanto por la gran cantidad de víctimas de detenidos/as desaparecidos/as, asesinados/as,

torturados/as, sobrevivientes de centros clandestinos, y victimarios. Cerca de tres mil identificados/as y miles sin identificar.

En los últimos años se amplió la indagación y el esclarecimiento de las responsabilidades de diferentes actores civiles en los delitos de lesa humanidad. Del avance de estas causas depende la posibilidad de establecer en sede judicial la verdad sobre los vínculos entre el gobierno de facto y sectores del poder eclesiástico y judicial.

Nos encontramos en un momento de inflexión: por el tiempo transcurrido desde los hechos; por la edad avanzada de los represores y de los imputados; y por la trascendencia que tiene este proceso para la consolidación del Estado de derecho. Los esfuerzos deben orientarse a sostener procesos judiciales eficaces que concluyan en sentencias definitivas. El 43º aniversario del golpe militar nos coloca frente al desafío de sostener y completar este proceso.

Consideramos que los derechos humanos protegen la integridad de las personas, sin influir en ninguna circunstancia su religión, sexo, raza, entre otras características. Los instrumentos de derechos humanos han proporcionado el derecho a protestar frente al abuso dentro y fuera de sus fronteras.

Los derechos humanos son una parte esencial del trabajo de las Naciones Unidas desde sus orígenes. En efecto, la propia Carta de las Naciones Unidas dictamina que el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, sin distinción de raza, nacionalidad, sexo, origen nacional o étnico, religión, lengua o cualquier otra condición, son uno de los propósitos de la Organización.

Según las Naciones Unidas "Los Derechos Humanos son un conjunto de principios, de aceptación universal, reconocidos constitucionalmente y garantizados jurídicamente, orientados a asegurar al ser humano su dignidad como persona, en su dimensión individual y social, material y espiritual."

La propia Carta de las Naciones Unidas estipula que las características propias de los derechos humanos son:

Los Derechos Humanos son innatos o inherentes: Todas las personas nacemos con derechos que nos pertenecen por nuestra condición de seres humanos.

Los derechos humanos son universales: Por eso no importa la raza, el sexo, la cultura o la religión que tengamos; tampoco importa la nacionalidad o el lugar en que se viva.

Los derechos humanos son inalienables e intransferibles: La persona humana no puede, sin afectar su dignidad, renunciar a sus derechos o negociarlos. Tampoco el Estado puede disponer de los derechos de los ciudadanos. Se entiende que en situaciones extremas algunos derechos pueden ser limitados o suspendidos, pero nunca alienados (eliminados, extinguidos).

Los derechos humanos son acumulativos, imprescriptibles o irreversibles: la humanidad es cambiante, las necesidades también, por ello a través del tiempo vamos conquistando nuevos derechos, que una vez alcanzados forman parte del patrimonio de la dignidad humana. Una vez reconocidos formalmente los derechos humanos su vigencia no caduca, es decir, no vence nunca, aún superadas las situaciones coyunturales que llevaron a reivindicarlos.

Los derechos humanos son inviolables: Nadie puede atentar, lesionar o destruir los derechos humanos.

Los derechos humanos son obligatorios: Los derechos humanos imponen una obligación concreta a las personas y al Estado de respetarlos aunque no haya una ley que así lo diga.

Los derechos humanos trascienden las fronteras nacionales: Esta característica se refiere a que la comunidad internacional puede y debe intervenir cuando considere que un Estado está violando los derechos humanos de su población.

Los derechos humanos son indivisibles, interdependientes, complementarios y no jerarquizables: La negación de algún derecho en particular significa poner en

peligro el conjunto de la dignidad de la persona, por lo que el disfrute de algún derecho no puede hacerse a costa de los demás.

En nuestra provincia de Mendoza, el 24 de marzo de 2014, el ex gobernador Francisco Pérez firmó el decreto 499/14, por el que estableció el pase del ex-D2 a organismos de Derechos Humanos en septiembre de 2015, para que funcione como Espacio para la Memoria. Actualmente estos organismos reclaman a legisladores/as de la provincia por la creación y funcionamiento del ente público espacio para la memoria y promoción y defensa de derechos humanos. La respectiva ley se encuentra cajoneada en la comisión de hacienda de la legislatura mendocina, y la importancia de que se apruebe esta ley es para que este sitio sea declarado espacio para la memoria y no tenga que depender de los poderes políticos de turno.

El ex D2 se encuentra ubicado en el Palacio Policial, en la Avenida Belgrano entre Peltier y Virgen del Carmen de Cuyo, Mendoza. Inició su reconocimiento como sitio de la memoria en el informe de la Comisión Nacional sobre Personas Desaparecidas (CONADEP) de 1984, en el cual se logró describir una nómina de sitios de detención clandestina en todo el país. A partir de allí se ejecutaron los juicios por la Memoria, la Verdad y la Justicia que fueron de carácter público, en donde las víctimas relataban lo que habían experimentado en ese lugar y los organismos de Derechos Humanos comenzaron a investigar. Desde entonces se realizaron numerosos informes, algunos periodísticos, narrando la historia. Este fue el centro clandestino más importante por su rol central en la estructura represiva y el lugar donde estuvieron la mayor parte de los/as detenidos/as desaparecidos/as de Mendoza.



(Fotografía de Coco Yañez, edificio ex D2, Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos)



(Fotografía de Unidiversidad, Centro Clandestino de Detención, ex D-2)

El sitio de la Memoria se propone como un ámbito de homenaje a las víctimas y de condena a los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado. Se planteó, además, como un ámbito de referencia nacional e internacional de políticas públicas de memoria, de promoción de valores democráticos y de defensa de los derechos humanos. Es un espacio de reflexión sobre el pasado reciente, lugar de

intercambio cultural y de debate social sobre el terrorismo de Estado y la experiencia genocida. Acogen escuelas de la provincia y recorren por el lugar, no desde el morbo sino desde la introspección. Éstas visitas son guiadas por distintos/as representantes de los colectivos diversos como Asociación de Ex Presas y Ex Presos Políticos; Familiares de Detenidos Desaparecidos Mendoza; Asociación Madres de Plaza de Mayo; Sobrevivientes del D2; H.I.J.O.S. Mendoza y su comisión Hermanos; H.I.J.O.S. San Rafael; y entre otros.



(Fotografía de Cristian Lozano, Eugenio París secuestrado en la dictadura, edificio D-2)



(Fotografía del Diario Los Andes, Subsuelo del Centro Clandestino de Detención D-2)

Aunque sea lastimoso reconocer, debemos expresar que en muchas ocasiones los derechos humanos se manchan en manos de la corrupción por aquellos que desean más poder, olvidándose de los que estamos del otro lado del muro. Nos despojan de lo más esencial de nuestra naturaleza humana, y continuamente violan nuestra identidad, nuestra integridad, nuestro ser, algo tan básico y tan necesario para nuestra persona y nuestro espíritu de ser.

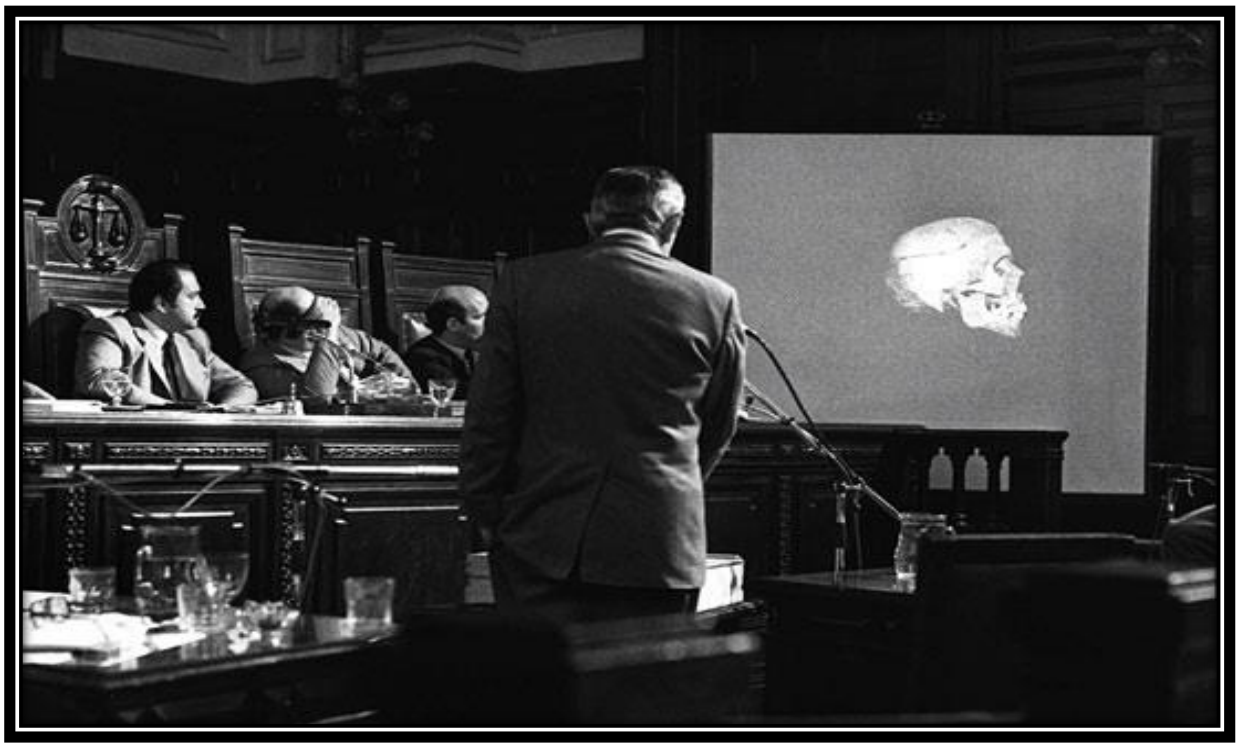
III. La llamada guerra sucia

Uno de los conceptos claves para determinar los hechos coercitivos en América Latina, ha sido el término de guerra, con sus diversas calificaciones: guerra civil, guerra antisubversiva, guerra de contrainsurgencia, guerra sucia, guerra contrarrevolucionaria.

Durante la segunda mitad del siglo XX, América Latina vivenció numerosas prácticas de aniquilamiento de masas de población, lo que se diera en llamar la Doctrina de Seguridad Nacional, una reformulación de los escenarios del conflicto internacional desarrollada fundamentalmente por los Estados Unidos y consistente en la creencia de que la región latinoamericana era uno de los ámbitos privilegiados de la lucha contra el comunismo, y que dicha lucha no tenía fronteras territoriales sino ideológicas.

La Doctrina de Seguridad Nacional, si bien es realizado por los Estados Unidos, tuvo el primer antecedente en la República Argentina con la aplicación del Plan Conintes (Conmoción Interna del Estado). Sugería un panorama de la disputa centrada en el "enemigo político interno" en tanto hipótesis fundamental acerca del "peligro nacional", doctrina que fue aplicada a fines de la década del cincuenta frente a los opositores políticos en la Argentina, que cobró toda su fuerza entre diez y quince años después en dicho país. Estaba destinada a aterrorizar a la sociedad y ponerle punto final a cualquier voz que se considerara opositora.

Dentro del ámbito privilegiado de la Doctrina de Seguridad Nacional, se esparció entre los militares de todo el continente la nueva visión estadounidense acerca del conflicto en América Latina, visión centrada en una "guerra contra el comunismo".



(Fotografía de Daniel Muzio, momento de juicio a las Juntas Militares)

El concepto de “guerra sucia”, “guerra contrainsurgente” o “guerra antisubversiva”, sirvió de argumento de la transformación de las fuerzas armadas latinoamericanas en legítimos ejércitos de ocupación de sus propios territorios y sociedades, manifestándose a través de la institucionalización del terror en todos los planos de la vida cotidiana: del arsenal del terror extendido en numerosos campos de concentración, la exhaustiva utilización de la tortura, la comisión de asesinatos sistemáticos de grupos de población (familias enteras, aldeas, comunidades étnico-religiosas), la utilización de la violación de mujeres como arma de destrucción psíquica y física de las poblaciones victimizadas y la modificación de estas sociedades. Por lo general, regímenes militares que asumieron el control gubernamental de dichos Estados y/o de fuerzas para-estatales que operaban en unión con las propias fuerzas armadas de cada uno de los países latinoamericanos.

Las formas de operación fueron semejante en todo el continente, la marca de la represión en las distintas sociedades fue diversa.

Daniel Feierstein (2009) expresa que "…la categoría de guerra sirvió por lo tanto más para legitimar las acciones desarrolladas por parte de los perpetradores que para permitir construir un marco de comprensión de la especificidad de los conflictos librados. Por otra parte, cuando se trató de comprender estos hechos sólo en tanto procesos represivos, el análisis tendió a observar cada situación de modo fragmentario, más como excesos de líderes latinoamericanos dictatoriales que como un conjunto de prácticas sociales que se propusieron la transformación de las sociedades latinoamericanas a partir de un paradigma común de percepción de las nociones de identidad nacional y de seguridad".

Hablar de "guerra sucia" desde el Estado, es alegar públicamente el terror represivo y ocultar el plan sistemático de exterminio. Proyecto que contó con el apoyo del imperialismo estadounidense, la Iglesia Católica, los partidos patronales que aportaron cientos de funcionarios civiles y el conjunto del empresariado. Estos últimos junto con el capital financiero fueron los grandes beneficiados por el plan económico de la dictadura.



(Fotografía de Eduardo Longoni)

IV. ¿Qué fue y qué funciones cumplió la Operación Cóndor en América del Sur?

Entre mediados de los años ´70 y principios de los ´80, en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) de Estados Unidos, en el contexto de Guerra Fría, se desarrolló la Operación Cóndor.

El plan Cóndor fue un sistema secreto de represión ideado por Henry Kissinger, presidente de Estados Unidos, fue apoyado por los sistemas de inteligencia y coordinado por las fuerzas militares de los países dictatoriales del Cono Sur de América del Sur. Dichos países eran Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia. Se considera que en menor medida se dieron ataques en países como Perú, Colombia, Venezuela y Ecuador.

¿Por qué se llamó Plan Cóndor? Respectivamente Chile, Bolivia, Colombia y Ecuador son países de América del Sur que comparten en sus escudos la imagen de un ave, una de las aves más grandes y emblemáticas del mundo que habita en sus territorios, el cóndor. Esta ave fue el motivo por el que este operativo se denominó Operación o Plan Cóndor.

El propósito era, según el periodista chileno Francisco Martorell (1999), "…la coordinación represiva en el Cono Sur, la persecución y eliminación a opositores/as pertenecientes a los partidos de izquierda y el comunismo durante las décadas de 1970 y 1980".

Después de muchos años de investigación se logró descubrir cómo fue el tramado y organización de dicho plan. Estados Unidos facilitó y proporcionó los sistemas de organización, inteligencia y tecnológicos, así como asistencia financiera y económica para la implementación de la operación, convirtiéndose en un miembro clave. Estados Unidos vio la oportunidad de acabar con cualquier grupo con pensamientos izquierdistas, con el fin último de poder instaurar en la región su propio sistema de economía neoliberal, gracias al desmantelamiento de los Estados como articuladores de la vida pública y el desarrollo económico. Esto sumado a un fuerte endeudamiento

externo de los países de la región para con ellos, una situación que evidentemente los beneficiaba.

La Operación Cóndor se constituyó así en una organización clandestina de nivel internacional que implicó el seguimiento, vigilancia, detención, interrogatorios con torturas, traslado entre países, desapariciones y asesinatos de personas peligrosas. Eran consideradas por los regímenes totalitarios latinoamericanos como subversivas del orden instaurado, o contrarias a su política o ideología que era defender "la civilización occidental y cristiana"; todo un sistema estratégico de terrorismo de Estado.

Este plan se instauró luego de una reunión que se dio en Santiago de Chile el 25 de Noviembre de 1975 entre Manuel Contreras, el jefe de la DINA (policía secreta de Chile), y los líderes de los servicios secretos de inteligencia de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

A partir del año 1976 la DINA chilena y su par argentino la SIDE, fueron los principales propulsores del plan de operaciones militar.

La empresa de la muerte como se conoce al Plan Cóndor en los libros de historia, dejó 50.000 asesinatos, 30.000 personas desaparecidas y 400.000 encarceladas; sin contar los miles de exiliados/as que huyeron de sus países de origen buscando esconderse de las fuerzas armadas. Estos datos fueron arrojados por los "Archivos del Terror" hallados en Paraguay en 1992.

El 22 de Diciembre de 1992 José Fernández, un juez de Paraguay encontró por accidente en Asunción, datos reveladores sobre las consecuencias que dejó el Plan Cóndor. Buscando archivos sobre un ex preso político, Fernández descubrió lo que tiempo después de conocería como "Archivos del Terror", eran documentos donde se detallaba el destino de miles de personas que habían sido secretamente secuestradas, torturadas y asesinadas por las fuerzas militares de los países de Argentina, Chile, Paraguay, Brasil, Uruguay y Bolivia. Algunos de los países implicados han utilizado algunos de estos archivos para procesar y enjuiciar a ex oficiales del ejército que participaron de la represión de la época.

En Argentina, aproximadamente en los años ´70, oficiales con capacitación en contrainsurgencia se hicieron dominantes en las fuerzas armadas y para 1972 los militares empezaron a planificar y organizar los grupos de tareas.

Después del golpe de Estado en septiembre de 1973, en Chile, apareció la Alianza Anticomunista Argentina o como mayormente se la conoce “Triple A”. Esta alianza era una confederación paraestatal de escuadrones de la muerte, patrocinados por el Estado e integrados por policías, oficiales del ejército de extrema derecha, sectores nacionalistas de las fuerzas armadas y gánsteres civiles.

En 1973, durante el gobierno de Juan Domingo Perón, la Triple A atacó y asesinó a figuras preponderantes de los movimientos izquierdistas.

La Triple A se desmanteló después del Golpe de Estado de 1976, y el comando de sus operativos pasó a manos del coronel Suárez Mason del ejército, bajo las órdenes del General Albano Harguindeguy.

El periodista y escritor Rodolfo Walsh descubrió en 1977 los vínculos que se mantenían entre oficiales de la policía, escuadrones de la muerte, paramilitares, las fuerzas armadas, el jefe de la estación de la CIA y asesinatos culminantes. En su escrito “Carta abierta de un escritor a la Junta Militar” (Marzo de 1977), Walsh vinculó oficiales de alto rango del ejército, tales como el general Menéndez, al escuadrón de la muerte derechista denominado Logia Libertadores de América. También descubrió que el ex comisario Juan Carlos Gattei, era el nexo entre la CIA, la Triple A y el jefe del escuadrón de la muerte de la Triple A que seleccionaba a exiliados/as latinoamericanos/as para atacarlos/as, parte de un acuerdo secreto que había sido firmado por Alberto Villar, de Argentina, y los jefes de policía de Uruguay, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay.

Los operativos de la Operación Cóndor se apoyaban con la asistencia logística de los grupos paralelos al interior de la policía y las fuerzas militares.

Bajo el Plan Cóndor, las organizaciones de inteligencia militar establecieron centros de detención clandestina para los/as prisioneros/as extranjeros/as, que se encontraban escondidos en las bases militares o en edificios abandonados, en estos centros eran torturados/as y realizaban ejecuciones. Los/as exiliados/as y refugiados/as que eran arrestados/as de manera legal, eran trasladados/as a través de las fronteras sin pasaportes, en vuelos sin registro, y el Estado negaba que hubiesen sido detenidos/as o que estuviesen en prisión. Para evitar ser descubiertos, quemaban los cuerpos de las víctimas o eran lanzados al mar conocido como “el vuelo de la muerte”.

Debido al acceso a la tecnología avanzada, la Operación Cóndor empleó un banco de datos computarizado que contenía información de miles de personas que eran consideradas como sospechosas. Tenían archivos de fotografías, microfichas, informes de vigilancia, perfiles psicológicos, informes sobre pertenencia a organizaciones, historias personales y políticas y listas de amistades y familiares, así como también archivos sobre todo tipo de organizaciones. Varias fuentes afirman que la CIA fue la que proporcionó al sistema poderosas computadoras.

También poseían un protegido sistema de comunicaciones de la red Cóndor, Condortel, que permitió intercambiar información sobre las personas sospechosas o consideradas “subversivas”. Condortel facultó que los centros operativos de Cóndor en los países miembros, se comunicaran entre sí y con una estación matriz en una instalación estadounidense en la zona del Canal de Panamá.

V. El exilio forzado y la dictadura militar

Eurípides, un dramaturgo griego de la antigua Grecia, decía que “la muerte rápida es castigo muy leve para los impíos. Morirás exiliado, errante, lejos del suelo natal”.

El exilio es y será siempre una vivencia traumática para todo/a aquel/ella que deba desistir de su lugar de raíz, sus costumbres, cultura, familiares, amistades.

Cabe señalar que el exilio no ocupa un lugar destacado y además se generó dificultosa la investigación sobre el exilio y sus diferentes formas. En este nuevo escenario en que nos encontramos pudimos adentrarnos en terrenos que antes eran pantanosos, como el tema del exilio que fue lo menos investigado, explorado, ya que se le dio prioridad a las desapariciones, robos de bebés, presos/as políticos/as, hijos/as de desaparecidos/as.

Las autoras Jensen, Silvina y Lastra, Soledad (2016) exponen que "…uno de las formas de exilios fueron aquellos formateados desde la legalidad/ pseudolegalidad del Estado de excepción (expulsiones, opciones, retornos prohibidos o penalizados) aún antes del golpe del ´76 y a través de las distintas etapas represivas del "Proceso de Reorganización Nacional". Por otro, se apunta a explicar en qué formas las huidas (salidas subrepticias, camufladas por los propios protagonistas bajo la forma de viajes de turismo, emigraciones económicas o fuga de cerebros) pueden comprenderse como epílogos o consecuencias de la represión estatal en sus diversas modalidades (represión física, cultural, económica, judicial) y tras atravesar diferentes espacios punitivos o punibles (centro clandestino de detención, cárceles legales, sindicato, barrio, iglesia, partido político, universidad o escuela)".

También vimos otro tipo de exilio, el destierro infantil, en lo cual se puso poco énfasis sobre esta forma de destierro forzado, en donde niños/as y adolescentes huían con sus familias al exterior durante el proceso de la dictadura, y en varias oportunidades tuvieron que cambiar su identidad para no ser atrapados/as por el sistema de represión que había en aquella época, debiendo afrontar el miedo de perder a sus familias si eran descubiertos. De alguna forma se considera violencia estatal, ya que el Estado fue cómplice de estas acciones como los secuestros, robos de bebés, desapariciones, exilios forzados, y entre otras.

En Argentina, desde la década del ´90, las leyes reparatorias concretaron el derecho a reclamar indemnización a los/as ex detenidos/as; a los/as familiares de los/as desaparecidos/as; luego se sumó a los hijos/as; y a quienes padecieron esas situaciones desde 1955, tras el golpe que derrocó a Perón.

Hubo varios proyectos, pero hasta ese momento no se logró aprobar ninguna ley sobre el exilio forzoso. Sin embargo, en 2004 la Corte Suprema de Justicia equiparó el "exilio forzoso" a los casos de las personas que durante la última dictadura militar, fueron puestas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, o que siendo civiles hubiesen sufrido detención en virtud de actos emanados de tribunales militares, y además reconoció en el fallo “Yofre de Vaca Narvaja, Susana”, que una familia exiliada durante la dictadura tiene derecho a percibir una indemnización bajo la ley 24.043, como los ex detenidos/as y familiares de desaparecidos/as.

El caso del reclamo de Susana Yofre, cuya familia se exilió en México luego de que su esposo y uno de sus hijos (eran 12, uno de ellos el ex comandante montonero Fernando Vaca Narvaja) fueran asesinados por la represión.

Pero sin embargo esta ley tiene un vacío legal, ya que nunca hubo voluntad política suficiente para sancionar una ley que permita clarificar la cuestión sobre los exiliados entre 1976 y 1983.

En 2005, uno de los proyectos de reparación a exiliados/as obtuvo media sanción en el Congreso, pero perdió estado parlamentario. Hubo otra iniciativa presentada en 2007 que tampoco prosperó al ser frenada en la Comisión de Presupuesto en Diputados.

Los planteos contra la ley se producían desde el Ministerio de Economía, por la dificultad que significaba calcular las partidas presupuestarias y determinar la totalidad de los exiliados.

En 2017 hubo un frustrado intento por reducir indemnización de víctimas de la dictadura en un 75%, pero no obstante la Cámara en lo Contencioso Administrativo declaró inconstitucional una resolución del Ministerio de Justicia que recortó los alcances de la ley. El recorte formaba parte del ajuste en el Estado y la resolución que reducía rigurosamente los resarcimientos y reinterpretaba el concepto de "exilio" fue firmada por el Ministro de Justicia, Germán Garavano, en agosto del año 2016.

Los jueces no sólo dictaron la inconstitucionalidad de la resolución del Ministerio de Justicia, sino que además ordenaron que se "dicte una nueva resolución sin la reducción".

La finalidad de esta ley es resarcir las graves violaciones a la dignidad del ser humano que se llevaron a cabo en aquel momento de nuestra historia.

VI. Imagen visible e invisible durante la dictadura militar de 1976

Empezamos por explicar primero qué implica una imagen (del latín imago) es una representación visual, que manifiesta la apariencia visual de un objeto real o imaginario. Aunque el término suele entenderse como sinónimo de representación visual.

Las imágenes tienen poder. Algunas nos hacen sentir, emocionarnos, sonreír, llorar, movilizar, generar recuerdos y sensaciones. Otras aportan información y conocimiento.

Al hablar del poder de las imágenes, es necesario hacer referencia al campo de conocimiento de los estudios visuales que surgió alrededor de 1990. Además de estudiar qué son las imágenes, cómo se producen, cómo son exhibidas y los vínculos que tienen lugar entre la imagen y su observador/a. Los estudios visuales centraron su atención fundamentalmente en el poder de la imagen, en cómo las miramos, qué percibimos, con qué nos quedamos y qué obviamos, por qué seleccionamos cierto tipo de información al mirar y cómo reaccionamos ante ella. Como señala Inés Dussel (2009), "…el campo teórico de los estudios visuales en vez de tratar a las imágenes como símbolos iconográficos, las trata como acontecimientos".

Dentro del poder de las imágenes, no debemos obviar las imágenes de archivo, estas imágenes existen como (re) presentación, pero al ser interrogadas son, como afirma Francois Niney (2000), "…reenviadas a una nueva cadena de interpretaciones".

Desde la perspectiva de la cultura visual se insiste en la idea de que las imágenes tiene un poder especial en la transmisión de valores y emociones. Kerry Freedman

(2006) a través de sus estudios sobre el tema afirma que "…la cultura visual modela nuestra visión del mundo y nos permite crear, a través de las formas visuales, conocimiento nuevo".

Hay que aprender a leer imágenes, pero también aprender a crearlas, re-elaborarlas, al igual que aprender a reflexionarlas y fundamentalmente cuestionarlas, y no quedarnos con lo primero que vemos.

En la actualidad ya no se trata sólo de saber leer e interpretar palabras. Entre otras nuevas formas de alfabetismo, se trata también de saber analizar las constantes imágenes con que nos encontramos en nuestra vida cotidiana.

A lo largo de la historia, el ser humano supo valerse de diferentes herramientas que había a su disposición para dejar registros de su paso por este mundo y de aquellos acontecimientos que marcarían un antes y un después en la historia de la humanidad.

Una de las principales herramientas a través de la cual conservamos las imágenes, es la fotografía. La fotografía es el procedimiento y arte que permite fijar y reproducir, a través de reacciones químicas y en superficies preparadas para ello, las imágenes que se recogen en el fondo de una cámara oscura.

El descubrimiento de la fotografía y los avances que fueron dándose con el correr de los años, permitió que luego lográramos tener una noción de ciertas cosas que ocurrieron en el pasado y que afectaron considerablemente a las sociedades de todo el mundo, como por ejemplo la Segunda Guerra Mundial. Fue gracias a la fotografía y a la literatura que se tuvo un verdadero conocimiento de las atrocidades cometidas por el ser humano contra la propia especie bajo argumentos artificiales y discursos supremacistas, entre otras cosas.

Cada persona ve las cosas de una manera distinta por lo que nuestras fotografías serán distintas. Las motivaciones y el bagaje de cada persona es peculiar y por lo tanto la intención a la hora de disparar también.

Hemos sido testigos de fotografías icónicas precisamente por el hecho de transmitir un mensaje muy concreto, que en aquel momento fue muy importante.

Lo más atractivo y a la vez difícil es poder contar una historia con una fotografía. Tratar de buscar el momento adecuado para retratar algo o alguien, muchas veces, efímero, que transmita un mensaje.

Hay distintos tipos de fotografías, como el fotoperiodismo, documentalismo, conservacionismo, comercial, social, de naturaleza, entre otros.

Por otro lado es importante destacar el hecho de que con el avance de las tecnologías, la fotografía ha llegado a estar al alcance de todos/as permitiendo que cada persona que cuente con un dispositivo móvil pueda captar imágenes y conservarlas para siempre, compartiéndolas con sus amistades. También, el auge de redes sociales como Facebook, Instagram entre otras posibilita que las herramientas para compartir imágenes sea cada vez más instantáneo y público, consiguiendo que una imagen recorra todos los rincones del globo en apenas segundos.

Retomando el período del gobierno de facto de 1976, debemos discernir el rol fundamental que cumplió la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Esta comisión fue creada el 15 de diciembre de 1983 por el presidente constitucional Raúl Alfonsín, tras el retorno de la democracia en Argentina. Estuvo integrada por personalidades reconocidas de la sociedad civil, tres diputados nacionales y fue presidida por el escritor Ernesto Sábato.

El principal objetivo de la CONADEP durante aquella época fue recibir denuncias y pruebas sobre las desapariciones para luego ceder a la justicia, y por último investigarían dónde se encontraban las personas desaparecidas y los bebés que fueron apropiados de los vientres de las mujeres secuestradas y torturadas por los militares, pero la justicia y el Estado en nuestro país estuvieron ausente/invisible e intentaron destruir pruebas sobre estos hechos.

El 23 de septiembre de 1984, CONADEP emitió un informe titulado *“Nunca más”,* en la cual se hacía entrega al Estado Nacional junto con el informe de la documentación, aportada por los familiares de los desaparecidos/as y muertos/as como consecuencia del terrorismo de Estado y los testimonios de los/as sobrevivientes de los campos de concentración que la dictadura había establecido en todo el país. Cincuenta mil hojas documentaban la mayor represión que había sufrido el país a lo largo de su historia.



(Fotografía de Alejandro Cherep. El escritor Ernesto Sábato entrega al presidente Raúl Alfonsín el informe de CONADEP, de “Nunca más”)

Se complementó así desde un organismo creado por el Estado el informe que en 1980 había publicado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que había dado a conocer al mundo la aberrante represión sufrida por nuestro pueblo por parte de quienes habían usurpado el poder político mediante el uso de la fuerza. La primera Comisión de la Verdad que funcionó en el mundo, cuyo ejemplo fue seguido por más de treinta países, había dado a conocer sus conclusiones.

Para la elaboración de ese informe, la CONADEP había tomado en consideración la documentación que le aportaron las organizaciones de Derechos Humanos. Sobre la base de esa información y de su propia documentación, registraba 8960 personas

desaparecidas hasta el momento de la presentación de su informe. Esa documentación, con los legajos correspondientes a las personas desaparecidas, víctimas de ejecuciones sumarias y extrajudiciales y sobrevivientes, fue remitida a la Justicia competente que, superados los obstáculos presentados por la justicia militar que debía instruir los sumarios y juzgar en primera instancia, efectuó el Juicio a las Juntas Militares y a personal de la policía de la provincia de Buenos Aires, frustrándose posteriormente la actividad jurisdiccional como consecuencia de la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, que consagraron la impunidad a favor de las personas que planearon y ejecutaron la represión.

De los 11.433 registros utilizados para la elaboración del informe *Nunca Más* y sus respectivos anexos entregados al Estado se podían establecer los siguientes datos: 9456 personas eran mencionadas como desaparecidas; 104 muertas; 938 habían sido liberadas; 928 casos eran dudosos, correspondiendo en general a personas vistas en los centros ilegales de detención; siete aparecían sin especificar. Del total mencionado, 7142 casos se formalizaron con la apertura de los respectivos legajos.



(Fotografía de Daniel García. Represión en la marcha del 30 de marzo de 1982)

La documentación aportada por la CONADEP al Estado fue conservada por los organismos creados para la protección de los derechos humanos: Dirección de

Derechos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos y Secretaría de Derechos Humanos.

La base de la documentación fue con la que se creó en diciembre de 2003 el Archivo Nacional de la Memoria y además fue declarada Memoria del Mundo, juntamente con otros fondos documentales de Argentina, por la Unesco. Los legajos de la CONADEP complementados con los legajos de la Secretaría de Derechos Humanos y los legajos del Archivo Nacional de la Memoria, constituyen el principio de la documentación que se utiliza en los juicios por delitos de lesa humanidad que se sustancian después de la anulación de las leyes de impunidad y la declaración de inconstitucionalidad de los decretos de indulto, y son considerados prueba documental por la Justicia.

La documentación de la CONADEP se transformó en un aporte elemental para la preservación de memoria, para el esclarecimiento de la verdad y para la justicia. Estos documentos y archivos históricos nos permiten reconstruir y reinterpretar una etapa elocuente de nuestra historia.

El *Nunca Más* tuvo impacto político y jurídico en el tratamiento de las violaciones a los derechos humanos. Este informe visibilizó estas violaciones, ya que las diferentes instituciones del Estado negaron toda responsabilidad sobre los hechos y no brindaron ningún dato sobre el paradero de las personas que se encontraban desaparecidas. Los familiares, allegados a los/as desaparecidos/as y los organismos de Derechos Humanos elevaron las fotografías que retrataban a los/as desaparecidos/as como método para hacerlos presentes en la escena pública (Da Silva, Catela, 2001).

En principio la CONADEP buscaba a los/as desaparecidos/as con vida y con las fotografías que fueron cedidas por los familiares recorrieron centros de salud y entidades públicas, pero no tuvieron éxito. Y debieron redoblar la iniciativa investigativa, junto con los retratos fotográficos sostuvieron en investigar qué pasó con cada uno/a de ellos/as y tratar de determinar en qué centros clandestinos de detención fueron destinados/as y más adelante se determinó de que muchos/as de ellos/as fueron enterrados/as en los cementerios púbicos bajo tumbas como N.N. Este último acontecimiento fue fuertemente difundido por los medios de prensa de la época con

un matiz sensacionalista y amarillista, convirtiéndose esas imágenes en un circo mediático.

Los medios de comunicación durante el golpe militar del 24 de marzo de 1976, tuvieron un papel fundamental, ya que se evocaban a favor de los militares y con una campaña dos años antes en argumento a favor de las Fuerzas Armadas sin estar en oposición del gobierno de María Estela Martínez de Perón. Estas fuerzas represoras decían estar a favor del "orden" y deseaban erradicar a aquellos/as que eran "subversivos", ya que las ideas subversivas desprestigiaban nuestro país y lo llevarían al desorden total, sin camino al progreso nacional.



(Tapas del Diario Clarín, marzo de 1976)

Según Cora Gamarnik (2011) "…los *subversivos* eran seres sin rostro, sin historia, sin razones. Sus muertes sólo eran contabilizadas, no necesitaban ser explicadas. La prensa las consideraba obvias, sobreentendidas y justificadas, por lo cual no se buscaban culpables, ya que los asesinados eran los propios responsables de su muerte".



(Tapa del Diario Clarín, 1976)

El mensaje sostenido por los medios de comunicación de la época es el claro reflejo del gran poder de manipulación que tienen las imágenes, retornando visible lo invisible situaciones que se nos presentan en la historia o en este mismo instante.

Cada vez que visualicemos las fotografías de los/as desaparecidos/as colgados de alguna forma en los cuerpos de los/as familiares y allegados/as en las marchas de cada aniversario del Golpe Militar o en cada juicio a los represores y partícipes de la dictadura, podamos entender la importancia de que a pesar de que los militares intentaron por todos los medios "desaparecer" los cuerpos, jamás lograron ni lograrán borrar la "identidad" de cada uno/a de ellos/as, porque sus retratos fotográficos los/as mantienen vivos/as y presentes, una gran paradoja.



(Fotografía de Daniel García. Familiares de detenidos/as desaparecidos/as en Plaza de Mayo, 28 de abril de 1983)

VII. Genocidio ¿Se lo considera como tal en la dictadura de 1976?

Para poder pensar si se considera genocidio durante la dictadura de 1976 en nuestro país, debemos entender el concepto del mismo y en el contexto que surgió. La palabra genocidio fue acuñada en 1944 por el jurista judío de origen polaco Raphael Lemkin uniendo la raíz griega geno, que significa raza, y la latina cidio, que significa matar, refiriéndose al asesinato masivo de los judíos europeos y el exterminio de los armenios, que para muchos ha marcado el siglo XX.

El 9 de diciembre de 1948, a la sombra del Holocausto y en gran parte gracias a la lucha incansable del propio Lemkin, las Naciones Unidas aprobaron la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio. Esta Convención establece que el "genocidio" es un crimen internacional que las naciones firmantes deben "evitar y sancionar". Define el genocidio como ***cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal:***

(a) Matanza de los integrantes del grupo;
(b) Lesión grave a la integridad física o mental de los integrantes del grupo;

(c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
(d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;
(e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.

Daniel Feierstein (2007) cita a Matthias Bjornlund, Eric Markusen y Matthias Mennecke quiénes definen "…al genocidio como un concepto esencialmente problemático, al explorar los desacuerdos generados en el interior de la propia Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, las permanentes discusiones entre los/as historiadores/as y sociólogos/as y la complejidad de las discusiones desarrolladas por los tribunales penales internacionales".

En nuestro país se ha generado debate en torno a si se debe emplear o no el término de genocidio durante la última dictadura militar perpetrada en Argentina. Desde nuestra perspectiva los asesinatos, desapariciones y torturas ejecutados durante este proceso, lo consideramos genocidio. El problema para juzgar este delito no está sólo en que haya que probar que se trata de una embestida organizada contra un grupo étnico o religioso, sino en que es fundamental revelar la intencionalidad, la voluntad de exterminio.

Los casos de genocidio sobre los que hay acuerdo en la comunidad internacional son muy pocos: el Holocausto contra judíos y gitanos por los nazis, las masacres por parte de los hutus contra los tutsis en Ruanda en 1994 y Srebrenica, en 1992. En el caso de los armenios, hay un consenso académico de que se trató de un genocidio; pero no político ya que muchos países evitan utilizar la expresión.

El concepto de genocidio debe contemplar igualdad ante la ley y al derecho tradicional que se manifiesta de la historia del derecho internacional y de las relaciones entre colectivos humanos.

El sociólogo argentino Feierstein es quien denominó e instaló el concepto de genocidio al asesinato masivo de ciudadanos/as por parte del Estado en la dictadura cívico-militar argentina.

Daniel Feierstein (2014), propone "…un nuevo término para referirse al genocidio, práctica social genocida, cuyo poder tiene como fin la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, a través de la masacre de una fracción relevante (ya sea por sus efectos o por su número) de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios. Las prácticas sociales genocidas no han sido el único modo de llevar a cabo dichas transformaciones, pero sí ha sido uno de los más efectivos durante el siglo XX, junto a los procesos revolucionarios".

VIII. La teoría de los dos demonios

La "Teoría de los dos Demonios" infiere que durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983), se otorgó un margen de violencia ocasionado por dos extremos: la guerrilla (demonio 1) y las Fuerzas Armadas (demonio 2). En este margen de violencia quedan en el medio, toda la población civil que no forma parte de ninguno de estos conjuntos y que pasan a ser víctimas inocentes del enfrentamiento que se dan entre los dos demonios.

Esta teoría quedó institucionalizada en 1984 por el escritor Ernesto Sábato. El escritor, prologó el documento *Nunca Más* sentenciando que "durante la década del ´70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda".

Esta teoría fue construida a partir del retorno a la democracia, que pretendió equiparar la violencia estatal con la guerrillera.

La Teoría de los dos Demonios fue el principal análisis de la autocracia que promovió el radicalismo. Manifestar que el terror venía de izquierda y derecha, implica como resultado la equiparación entre víctimas y victimarios del terrorismo de Estado. Y a su vez se niega el englobado social y político de la dictadura: aplastar el ascenso revolucionario de la clase trabajadora, la juventud y los sectores populares de la década del ´70.

Daniel Feierstein, autor argentino, sociólogo e investigador del CONICET, presentó en 2018 *Los dos demonios (recargados)*, y durante una entrevista al diario digital Infobae expresa "…que la actual realidad del país vuelve a recargar viejas estructuras de terror. Y además el resurgimiento de la teoría de los dos demonios tiene una mezcla de dos cuestiones. De una parte, un contexto socio-político que facilitó la emergencia de discursos que parecían superados. De otra, un conjunto de errores que facilitaron esa reemergencia. Las lógicas en clave de 'dos demonios' habían sido una respuesta lógica como mecanismo psíquico de defensa de una sociedad que evitaba enfrentarse a las consecuencias de lo vivido, poniendo 'la violencia' por fuera de sí, en dos bandos, dos demonios, que se explicaban como ajenos a la propia sociedad, como excepcionales, delirantes, desvinculados de la cotidianeidad, de allí el concepto de demonio".

CAPÍTULO II
“FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL, DOCUMENTO SOCIAL Y RETRATO”

"No se llega a la iluminación imaginando figuras luminosas, sino haciéndose consciente de la oscuridad"

Carl Gustav Jung

I. Fotografía documental

Un retrato documental es aquel donde se registra a una persona con la vestimenta que usa a diario y en el lugar donde habita. La intención es mostrar a otros/as la apariencia y contexto “real” de esa persona.

Se utiliza con fines antropológicos, sociológicos o de mercadotecnia donde más que conocer a un/a individuo/a en particular, se busca representar las características generales de un cierto tipo de personas y las circunstancias que lo envuelven.

Este es el significado que encontramos en cualquier diccionario sobre este tipo de fotografía, pero el verdadero significado va más allá de eso.

Además de ser una actividad artística es informativa, de crónica social y de memoria histórica. Se trata de una nueva forma de hacer periodismo, así como también dar a conocer noticias. Es documentar el día a día de alguien o algo con un fin concreto. Buscar las causas y consecuencias de lo que se está retratando. No se queda en la noticia, sino que busca comprender y retratar el contexto social en el que se realizó la fotografía.

La fotografía tiene el poder de enviar diferentes sentidos a partir del significado abierto que configura su imagen. Está apertura habilita la coexistencia de sentidos en pugna por investir la de un significado particular en términos históricos.

Hay ciertas fotografías que despiertan un tipo de interés específico, que se origina como consecuencia de una emoción impulsada racionalmente por una cultura moral y política. Se trata de aquellas imágenes que recibimos como testimonios políticos o que experimentamos como cuadros históricos ricos y complejos. Y eso es lo que conocemos como fotografía documental. Este tipo de fotografía es aquella que no se queda simplemente en el momento. Captura el antes, el después, la vida cotidiana de las personas. Diferentes elementos que componen un conjunto, una historia.

Es un arte necesario para retratar las cosas que están ocurriendo que de otro modo, no tendrían ninguna manera de difundirse.

Está percepción es posible porque a diferencia de otros sistemas de representación, la fotografía mantiene una relación de necesidad real con su referente, con aquello que ha sido colocado ante el objetivo y sin lo cual no habría fotografía. Este hecho incontrastable constituye la primera paradoja de la fotografía: ser algo que fue y algo que es.

Nicolas Stulberg reconocido fotógrafo argentino, en una entrevista con el sitio web Infobae se refirió al tema de la siguiente manera: “Documentar fotográficamente es

imprescindible, es un registro absoluto sobre un hecho. Mucho más hoy en donde hay cantidad de medios alternativos de publicación y ni que hablar de la web o redes sociales. Uno puede mostrar determinada mirada sobre algo que pasó más allá del uso editorial que le dé el medio donde trabaja. La presencia del fotógrafo es fundamental como documento, como testigo. Estar en el lugar de los acontecimientos es el motor que mueve a cualquier fotoperiodista. Es de alguna manera ser parte vivencial de la historia. Nadie te va a contratar que pasó o dejó de pasar. Uno está ahí y debe hacerlo con honestidad".

Se trata entonces, de mostrar un recorte de la realidad y en ese gesto, en esa representación, hay una subjetividad lógica. Nunca dos fotógrafos/as distintos/as pueden tomar la misma fotografía, más allá de que el hecho a representar sea el mismo. El presente se retrata en un lugar de conflicto. Se concibe la realidad que muta y de repente, ya no es la misma.

Para Margarita Ledo (1998) "…la fotografía documental es la imagen relacionada con el efecto verdad. Utiliza técnicas y estilos expresivos elaborados por el realismo a partir de la semejanza con lo natural y mediante la creación de arquetipos y (…) recursos fáciles de identificar".

I. a. Argentina: Fotografía documental vs Junta Militar

El autodenominado Proceso de Reorganización Nacional que aconteció en Argentina a partir del año 1976, buscó a través de la prensa un sostén legitimador en la sociedad, así como también promover sus políticas y valores políticos, ideológicos y culturales. No fue para ello intervenir desde el Estado a los principales diarios del país, puesto que los mismos venían abogando por el Golpe de Estado e inmediatamente se llegaron al discurso militar.


ON A CONOCER LOS NUEVOS DESTINOS DEL EJERCITO

Ggolpe a la subversion

Fue Muerto Durante un Procedimiento en Lomas de Ramos Norma Esther Arrostito, Cabecilla de la Organización que Asesinó al General Aramburu

Total de Hoy, Pero Fue Abortada Antes de que Pudiera Hacer Uso del Veneno que Llevaba Encima

6 "LA RAZON"

Acciones Antisubversivas

UNA HISTORIA ALUCINANTE

Situación de Campaña

CUMENTO DE LA IGLESIA


LA PRENSA

"El Proceso goza de muy buena salud"

Y de "buena memoria", añadió el presidente al clausurar la reunión de intendentes municipales

Dictóse la prisión de directivos bancarios

Videla expresó su preocupación por la infiltración ideológica en Centroamérica

Crearáse un servicio oficial en el área de radiodifusión

Ratificó Carter el apoyo de la Unión a Yugoslavia

El presidente de CARBAP no cree en una cosecha récord

(Tapa del Diario La Razón, 1976) *(Tapa del Diario La Prensa, 1980)*

El repudio popular hacia la dictadura aumentó a medida que se visibilizó el horror de los crímenes. Este develamiento trajo consigo un masivo sentimiento de indignación y repudio a la condena de la represión ilegal, este malestar se extendió más allá de las diferencias ideológicas y políticas.

Cora Gamarnik (2011) sostiene "…que los fotógrafos coinciden en señalar que la imagen en la prensa masiva durante los primeros años de la dictadura, se caracterizó por la ausencia de cualquier signo innovador".

Todo el despliegue visual, las innovaciones técnicas, estilísticas y políticas del periodo previo desaparecieron. El trabajo de los reporteros/as gráficos/as se concentró en cubrir actos militares continuamente, sacar fotos deportivas o de figuras del espectáculo.

Algunos/as fotógrafos/as sostuvieron que los militares habían subestimado en cierta forma el poder de las fotografías. Guillermo Loiácono, uno de los más recordados fotógrafos de prensa de aquella época, ya fallecido, señaló: “Los militares nunca descifraron nuestro lenguaje […], si hicimos tanta fotografía política fue por la simple razón de que jamás sospecharon que usaríamos el medio para expresar oposición” (Feitlowitz, 1998, citado por Rommens, 2001).

Hasta 1981, los/as fotógrafos/as eran los/as únicos/as que documentaron visualmente lo que sucedía en el país, si bien la mayoría de las imágenes nunca se publicaron en los medios gráficos, el registro existió. Estas fotos, además de lo que muestran como contenido informativo, contienen una fuerza simbólica y probatoria al mismo tiempo gracias al contexto histórico particular en el cual se insertaban, dichas fotos contaban con un potencial para favorecer usos y lecturas que denunciaban la impunidad con la que presionaba el sistema represivo aún latente.

Los medios de prensa tenían en su poder una gran cantidad de material, muchas de estas fotografías nunca serían publicadas por la censura que se hallaba por aquellos años.

Gamarnik (2011) afirma “…que las estrategias y tipos de imágenes con las cuales algunos fotógrafos buscaron saltear los límites políticos y estéticos que la dictadura y los medios para los que trabajaban les imponían, son múltiples y variadas. Existen tres tipos diferenciados de fotografías. En primer lugar, encontramos aquellas que denunciaban las consecuencias económicas y sociales de la dictadura, donde puede observarse también un objetivo por revalorizar lo popular y a los trabajadores en general. En segundo lugar, encontramos las imágenes que documentaban las primeras acciones de las Madres de Plaza de Mayo y otros familiares en la búsqueda de los desaparecidos. Las madres habían comprendido que para que su reclamo sea escuchado necesitaban tener una estrategia frente a los medios de comunicación. Por último pero no menos importante, dentro de un grupo de fotografías documentales, encontramos aquellas que insinúan o representan la represión por parte del gobierno de turno. De una forma u otra muestran la violencia que impregnaba, la vida cotidiana,

aunque representaran sólo la punta del iceberg de lo que sucedía, o que directamente muestran escenas de represión directa, tomadas estas últimas, bajo riesgo".



(Fotografía de Daniel García)



(Fotografía de Carlos Villoldo, la ronda de las Madres Plaza de Mayo)



(Fotografía de Héctor Vázquez. Retrató la Plaza de Mayo en la madrugada del 24 de marzo de 1976)



(Fotografía de Eduardo Longoni, Madres de Plaza de Mayo reprimidas por la caballería en plena dictadura militar, 1982.)

Por otro lado los fotógrafos buscaron saltar la censura con un método bastante particular, se trataba de sacar fotos con un sentido irónico, imágenes que contaban con un doble sentido con el cual se burlaban del gobierno militar. En términos generales solían ser fotografías de militares, miembros de la iglesia y civiles que los

acompañaban, con gestos, actitudes y poses que los ridiculizaban o los mostraban en actitudes sospechosas o equivocas.



(Fotografía de Mario Manusia. Jorge Rafael Videla, presidente de facto)



(Fotografía de Jorge Aguirre, durante un desfile militar)

La presencia de un fotógrafo, y las fotos insertas en un contexto mediático particular, se transformaron en una garantía de veracidad, en denuncia y prueba al mismo tiempo.

La fotografía se abre a distintos sentidos y significados que fluctúan según el contexto social. Muchos fotógrafos se concentraron en destacar gestos, muecas, el paso en falso, o el ángulo que ridiculice.



(Fotografía de Horacio Villalobos. Leopoldo Galtieri, presidente de facto, y su esposa)

Es importante tener en cuenta las características y estilo de cada fotógrafo/a, ya que esto contribuye al significado polisémico de la fotografía.

Para los/as fotógrafos/as jóvenes de aquel período histórico, el objetivo era conseguir fotos visualmente atractivas y políticamente opositoras con un agregado, dichas imágenes fueron tomadas en los mismos actos a los que eran enviados por las agencias y medios para los cuales trabajaban y que eran, por lo general, cómplices de la dictadura.

Las imágenes provocaban que cada caso respectivo tomara estado de debate nacional e internacional. La prensa amplificaba la denuncia y distintos actores sociales sumaban su voz pidiendo esclarecer e investigar lo sucedido. De esta forma, el/la fotógrafo/a resultaba ser el primer eslabón de una cadena de hechos.

Un sector importante de la sociedad tomó estas imágenes como un argumento en su lucha contra la impunidad. A medida que aumentó la producción de imágenes de este tipo, comenzaba a registrarse un aumento de la represión policial hacia los periodistas y fotógrafos. Uno de los primeros registros que se tienen de hechos violentos ocurrió

el 22 de Octubre de 1981, casualmente seis días después de finalizada la Primera Muestra de Periodismo Gráfico en Argentina, donde la denuncia contra el gobierno militar de Videla fue eje en el material fotográfico que se expuso.



(Fotografía de Rafael Calviño. El suboficial A. Maguire del grupo denominado 'carapintada' apunta con su arma al reportero gráfico y otros acompañantes. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1987)

Los militares se plantearon que había impedir ya no la publicación de las imágenes sino la producción de las mismas.

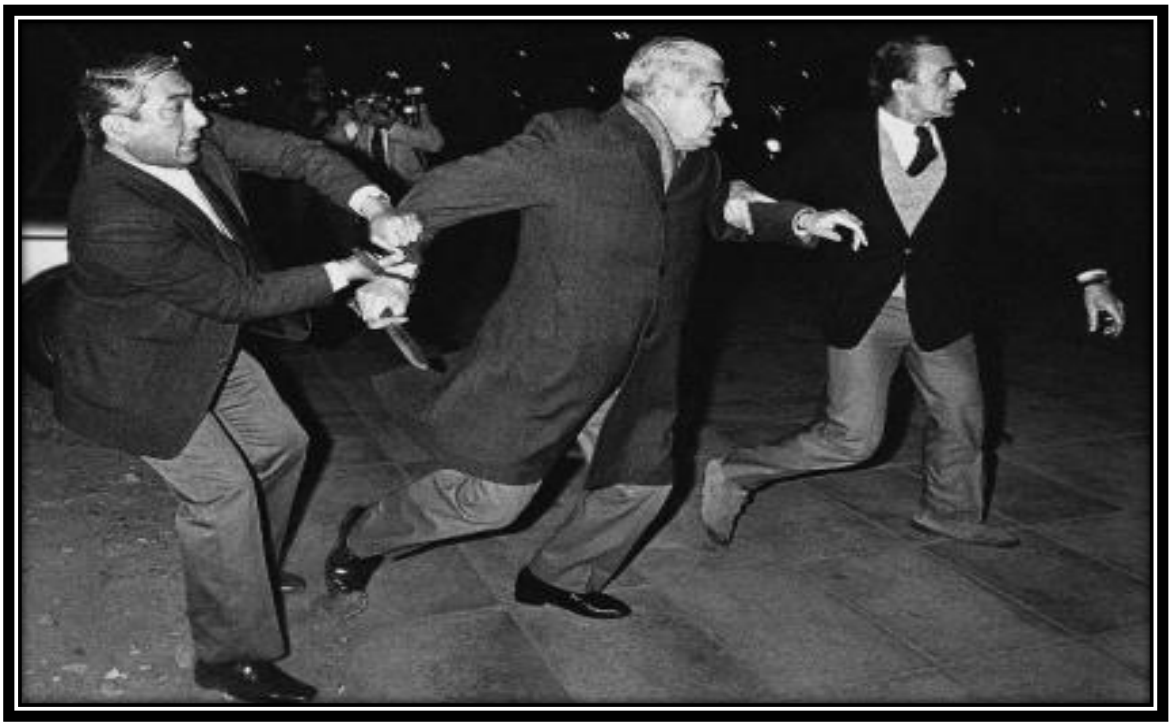
El GRG (Grupo de Reporteros Gráficos) demostró con la Primera Muestra de Periodismo Gráfico que era posible vencer la censura de las redacciones y organizaron la segunda muestra que contó aún con más expositores/as y público interesado.



(Fotografía de Daniel García. Esta imagen fue expuesta en la Tercer Muestra de Periodismo Gráfico Argentino. Diciembre 1983)

La represión por parte del gobierno para impedir este tipo de rebelión de los fotógrafos comenzó a ser sostenida y sistemática, éstos fueron buscados especialmente por la policía en las manifestaciones, golpeados y muchas veces detenidos. Les quitaban y velaban sus rollos y además les rompían o robaban sus equipos.

La primera reacción espontánea que tuvieron los reporteros frente a esto fue usar sus cámaras y su oficio como estrategia de defensa. Cada vez que veían que le estaba pasando algo a un compañero, corrían a sacar fotografías de lo que estaba sucediendo.



(Fotografía de Enrique Rosito. El general (RE) Luciano Benjamín Menéndez con un cuchillo en la mano se abalanza sobre unos manifestantes. Buenos Aires, 21 de agosto de 1984)

Los libros de historia argentina sostienen que desde fines de 1981 y durante todo el año 1983, ser periodista o fotógrafo/a en Argentina fue una profesión de riesgo real.

Las fotografías de esta época solo pueden entenderse en toda su complejidad si son leídas y analizadas como parte y producto de los procesos históricos, sociales y tecnológicos que las hicieron posibles. Su impacto y su trascendencia nos hablan del rol que ejerció una parte, al menos, del fotoperiodismo en Argentina en esos años. En

una época de cierta apertura política y de mayor movilización, cuando lo peor de los secuestros y desapariciones ya había sucedido, se reprimía más que antes a este grupo particular de profesionales.

Gamarnik (2011) expresa "…que los fotógrafos decidieron no dar marcha atrás en el retrato de la violencia y como método de defensa plantearon tres acciones concretas".

En primer lugar realizaron un paro que se conoció como "cámaras caídas" en las canchas de fútbol. El primero se desarrolló un domingo 19 de diciembre de 1982, en todas las canchas del país donde se jugaban partidos de primera división, no fue casual que fuera justo un día domingo, ya que era el día de mayor visibilidad social en cuanto a ese deporte se refiere. En segundo lugar realizaron el denominado "camarazo" que consistió en convocar a todos los fotógrafos con sus cámaras a realizar una protesta frente a la Casa Rosada. Y en último lugar, los fotógrafos adoptaron el uso de un chaleco amarillo estridente para poder ser reconocidos e identificados en los actos y manifestaciones, y dejar así más al descubierto si se realizaba algún tipo de represión hacia alguno de estos profesionales.



(Fotografía de Pablo Lasansky. Represión en la marcha del 30 de marzo de 1982)

En estos casos las fotografías actuaron como herramienta en las luchas por la memoria y fueron catalizadoras y potenciadoras de nuevos hechos políticos y sociales.

Frente al manto de olvido y perdón que se intentaba instalar las fotografías irrumpieron provocando un agujero que daba fuerza al discurso por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Durante la dictadura militar de 1976 hubo pocas mujeres de profesión fotógrafas que también documentaron ese proceso sombrío de nuestro país. Una de ellas es Adriana Lestido, tomó relevancia en su profesión cuando capturó una de las imágenes más icónicas de esa época, hoy en día es una reconocida reportera gráfica.



(Fotografía de Adriana Lestido, en la Plaza Alsina, noviembre de 1982)

Adriana Lestido contó en una entrevista al Diario Perfil la historia de esta fotografía, minutos antes de que se tomara la foto, muchos de los fotógrafos querían retratar a una niña llorando mientras su madre la alzaba para consolarla. Era su primera semana de trabajo como fotógrafa en el diario La Voz del Interior. A Lestido le generó pudor fotografiar una situación tan íntima de una madre consolando a su hija. Entonces decidió esperar y quedarse a su lado. Cuando ya se habían retirado la mayor parte de los fotógrafos, vio el momento y lo hizo eterno. A pesar de que ese oficio era más bien de hombres, a partir de esa fotografía se ganó el respeto de toda la redacción del diario en donde trabajaba y se convertiría en una de las más notables fotógrafas de nuestro país.

Otra fotógrafa que documentó de alguna manera aquel período, y que participó del primer colectivo de fotoperiodismo argentino en 1981, fue Marta Strasnoy.



(Fotografía de Marta Strasnoy, en una villa de Corrientes, 1981)

Los/as periodistas y fotógrafos/as durante este periodo de la historia argentina fueron una pieza fundamental de lucha y representación de la oposición al gobierno de la Junta militar. Ya no solo registraban lo que otros hacían, sino que además eran ellos/as mismos/as los/as protagonistas de la represión ejercida. Ellos/as sin querer se convirtieron en el motivo de la representación.

II. La fotografía como documento social

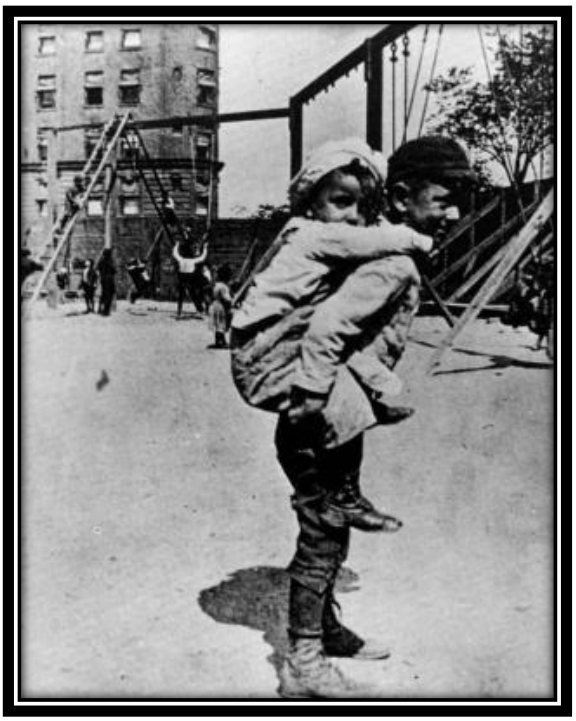
La fotografía desde su génesis, ha pertenecido a nuestra vida cotidiana. Una de sus características fundamentales es el consentimiento de la que disfruta de todas las clases sociales y que nadie advierte.

Las primeras observaciones sobre la fotografía especifican como si fuera un aparato de copiar. Las primeras cámaras fueron fabricadas en Francia e Inglaterra a principio de la década de 1840, sólo podían ser manejadas por inventores y entusiastas. Se generó una disputa entre pintores realistas y fotógrafos. Para aquel entonces aún no existía para la fotografía una función social definida.

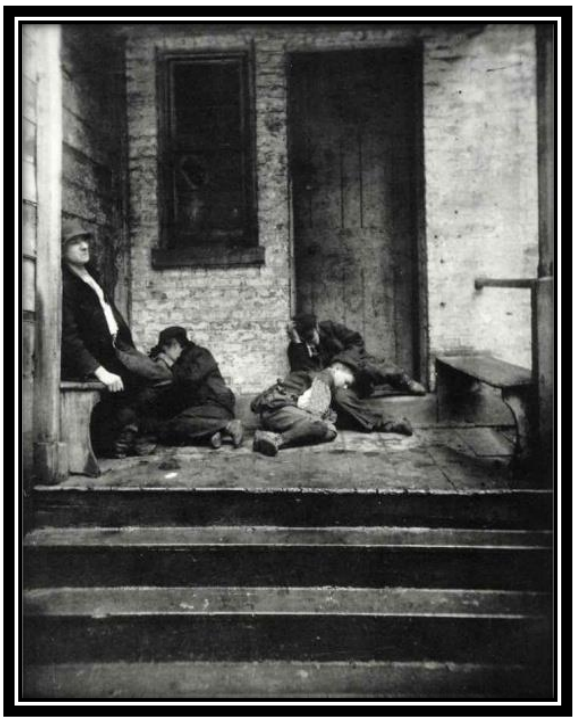
La fotografía como documento social, es una rama de la fotografía documental, caracterizada por adquirir una finalidad de representación de la realidad junto a una crítica o denuncia de la misma.

El padre de la fotografía social es considerado Jacob August Riis (1849-1914). Nacido en Dinamarca, emigró a los Estados Unidos de América donde comenzó a trabajar como reportero para varios periódicos. Se dedicó a retratar los barrios bajos del Lower East Side. Colaboró a la erradicación de las casas de vecindad insalubres de los barrios marginales del sur de Manhattan en las que la población vivía hacinada e inhumano. Tomó relevancia al problema de la infancia en los suburbios: denunció el empleo de mano de obra infantil en los talleres de explotación laboral, la baja escolarización de los/as niños/as, y la falta de zonas verdes y de patios de recreo donde pudiesen crecer de forma saludable. Fue además uno de los primeros fotógrafos en utilizar el recientemente descubierto flash de magnesio como fuente auxiliar de iluminación para sacar a la luz la vida nocturna de los suburbios y captar como trabajaba la "otra mitad" de la ciudad, y por ello es considerado uno de los pioneros de la fotografía documental norteamericana.

En el año 1890 publicó su trabajo más brillante titulado “How The Other Half Lives: Studies Among The Tenements of New York”, hacía referencia a la mitad más desfavorecida e invisible para las clases medias y acomodadas. Riis realizó este trabajo para exponer a la sociedad las condiciones de vida de los barrios de obreros inmigrantes en Nueva York: sensibilizar a los ricos sobre la situación que viven los más pobres. La mayoría de los que Riis fotografió eran italianos, judíos, chinos y, nórdicos. Cabe añadir que Jacob no sólo expuso las condiciones de vida de los barrios bajos de Nueva York, sino que también tuvo en cuenta la explotación laboral infantil que tanto criticaría posteriormente Lewis Hine. Con su trabajo fotográfico documental logró impresionar a Theodore Roosevelt, desde ese entonces Comisionado de la Policía de Nueva York, y posterior Presidente de Estados Unidos. También consiguió colaborar en el impulso de reformas sociales.



(Jacob Riís-Niños jugando, 1880-1890)



(Durmiendo en la calle, 1880-1890)

Otro de los fotógrafos relevante de aquella época fue Lewis Hine (1874-1940), fotógrafo y sociólogo estadounidense. Utilizó la fotografía como herramienta para visualizar la vida de las familias inmigrantes. Su trabajo comenzó en 1904, en la Isla Ellis documentando a las familias que llegaban a Estados Unidos deseando una nueva vida de libertad.



(Lewis Hine- Entrada a Ellis Island, 1905)

Sin embargo, la vida de aquellas familias no mejoraron, las mujeres, además de su rol como amas de casa, debían recurrir a extremos como la prostitución. Los hombres

adultos trabajaban muchos turnos, principalmente en construcción con condiciones laborales que exponían sus vidas. Y los/as niños/as eran forzados/as a trabajos en minas de carbón, textiles, enlatadoras y distribuidoras de carne. Estas condiciones eran similares a la esclavitud, condiciones que no mejoraban porque la imagen pública de los/as inmigrantes/as era despreciada por el resto de la sociedad.



(Pequeña hilandera en el molino, 1909)



(Ícaro en la cúspide del Empire State Building, 1931)

Hine para poder documentar el trabajo forzado e inhumano dentro de las fábricas debió disfrazarse, producto de las amenazas que recibía de los/as dueños/as de estas fábricas.

Concebía la fotografía convirtiéndola en “proyectos reformistas”, en busca de un cambio social en los que la sociedad se veía involucrada por medio de sus obras artísticas. Logró que se implementaran leyes de labor infantil y además mostró que inmigrar a Estados Unidos no era un sueño americano, sino todo lo contrario.

El trabajo fotográfico de Lewis Hine se caracterizó por ocuparse como testigo de una realidad hasta ese momento desconocida para las clases medias y acomodadas. Hablamos de la fotografía como documento de información al que se le considera convincente, capaz de intervenir y modificar la realidad que él mismo documentó.

También otra de las fotógrafas sociales estadounidense más influyentes del siglo XX, fue Dorothea Lange (1895-1965), más conocida por su obra la "Gran Depresión" para la oficina de Administración de Seguridad Agraria. Se hizo conocida con su serie de fotografías titulada "Madre Migrante". Estas imágenes fueron tomadas en California en 1936. En ellas se ve a Florencia Owens Thompson y a sus tres hijos. Sus fotografías la convirtieron en una de las periodistas más destacadas del fotoperiodismo mundial.



(Dorothea Lange- La madre migrante, 1936)

En su prolongada vida Dorothea hizo sorprendentes trabajos sociales, uno de ellos fue censurado por las fuerzas militares de EEUU, porque en él denunciaba los malos tratos de los uniformados contra inmigrantes japoneses/as que se encontraban en territorio americano luego de salir de su país debido al ataque a Pear Harbor en 1941, estas fotos fueron capturadas en los campos de concentración en EEUU.



(Niños nisei, estadounidense de origen japonés, llegando a un centro de acogida, 1942)

Según Susan Sontag (2006) "…las fotografías son excelentes documentos visuales para la construcción social, histórica y antropológica. Como también fotografiar es apropiarse de lo fotografiado. Aunque la cámara sea un puesto de observación, el acto de fotografiar es más que observación pasiva". Puesto que para Henri Cartier Bresson, "…el fotógrafo no puede ser un espectador pasivo, no puede ser realmente lúcido sino está implicado en el acontecimiento. De todos los medios de expresión, la fotografía es el único que fija un instante preciso".

Por otro lado, el antropólogo Emilio Luis Lara López (2003) expresa que "es preciso redefinir la fotografía como documento, pues ésta no es exclusivamente una técnica ni un mero objeto artístico, sino sobre todo, la fotografía es el registro visual de un acontecimiento desarrollado en un momento y en un tiempo concreto".

Para Helmut Gernsheim (1962) "…la fotografía es la única lengua comprendida en el mundo entero, y al acercar todas las naciones y culturas enlaza a la familia humana. Independiente de la política, refleja con veracidad la vida y los acontecimientos, nos permite compartir las esperanzas y las angustias de otros, e ilustra las condiciones políticas y sociales. Nos transformamos en testigos presenciales de la humanidad e inhumanidad del género humano".

III. Retrato

La fotografía de retrato es la modalidad fotográfica que se utiliza para contextualizar a alguien en un escenario concreto o explicar un suceso a través de las personas a las que afecta.

Aunque normalmente relacionamos la fotografía de retrato a una toma del rostro en primer plano, esta modalidad también recoge fotografías de cuerpo entero o incluso otras partes del cuerpo como las piernas, brazos, entre otras.

La definición del retrato no es sencilla, pues ha mutado a lo largo de la historia de la humanidad.

En el mundo antiguo hay ejemplos de retratos de personas prominentes representados en monedas, esculturas funerarias y monumentos públicos.

Escritores como Aristóteles, Platón, o Cicerón, entre otros hicieron mención del retrato en sus obras. En términos generales la pintura de retrato fue escaso durante la Edad Media.

El retrato madura en la historia del arte en un tiempo y espacio concreto: durante el siglo XV en Occidente. Aunque existen algunos ejemplos de retratos en Oriente (particularmente en China e India), es un género predominantemente occidental.

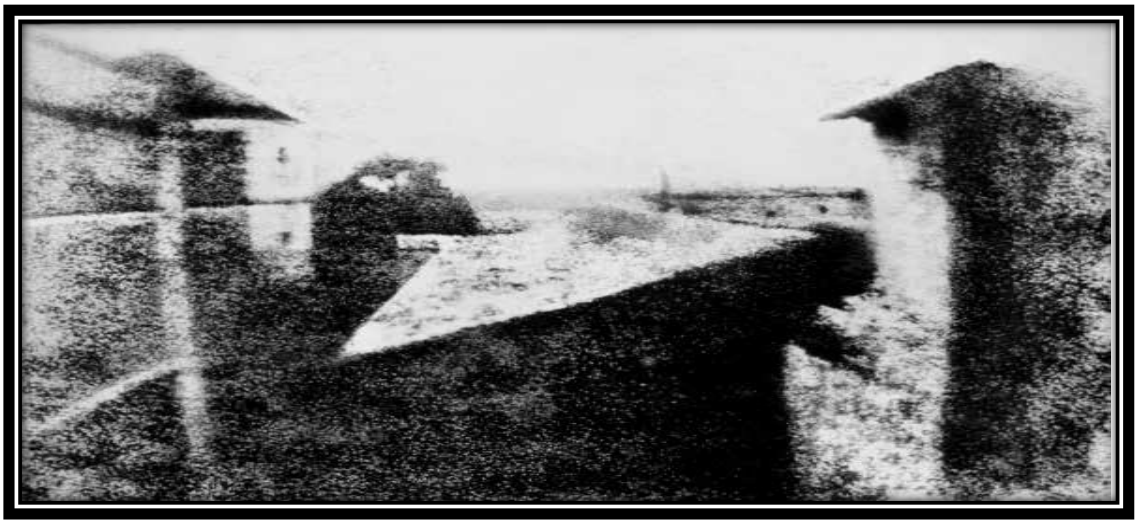
Más adelante en la historia, con la llegada del renacimiento, la pintura se pone al servicio del poder de manera manifiesta con el retrato como género predilecto de los influyentes y así se mantuvo hasta la aparición de la fotografía.

Con el tiempo la fotografía desplazó automáticamente a la pintura, en planos generales pero más aún en lo que retrato refiere. El pintor no podía aspirar a un grado mayor de representación que el ofrecido por la fotografía.

A finales del siglo XVIII, Joseph Nicéphore Niepce figura como el inventor de la fotografía y Louis Daguerre como el inventor de los daguerrotipos, aunque ambos lucharon por quién había inventado esta técnica.



(Joseph Nicéphore Niepce)



(La fotografía más antigua que se conserva fue capturada en 1826 y se titula: "Vista desde la ventana en Le Gras")



(Louis Daguerre)



(Daguerrotipo, fue dado a conocer en 1839)

La fotografía de retrato le ofreció a los/as ricos/as y poderosos/as la posibilidad de trascendencia e incluso de supuesta inmortalización conferidas por el retrato, El objeto mismo (el retrato como cosa) era una demostración de poder. Únicamente los sectores privilegiados de la sociedad, la iglesia, la monarquía y la nobleza podían pagar el

exuberante lujo de su propia imagen. La fotografía de retratos ofrecía por primera vez, la posibilidad de disponer de un retrato realista.

A partir de finales del siglo XIX, la sociedad manifestó en este tipo de fotografía el mostrar las características psicológicas de la persona, una suerte de “revelar el alma”.

Al principio, los tiempos de exposición eran muy largos y por lo tanto impedían toda naturalidad del quien era fotografiado/a.

En cuanto a lo estético, los primeros fotógrafos buscaron representar los mismos estilos del retrato utilizados por la pintura. Hallar sus propias características como medio de expresión autónomo fue un proceso que tomó bastante tiempo. A pesar de ello el éxito de la fotografía de retrato fue inmediato.

Si bien en los primeros años de la fotografía el proceso estaba relativamente reservado a las clases pudientes, muy rápidamente bajaron los costos y mejoraron los procesos técnicos de modo que prácticamente cualquier persona podía acceder a un atesorado retrato.

El retrato fue uno de los grandes detonadores para la rápida expansión de la fotografía, ya que no trata exclusivamente de la representación de un/a individuo/a, sino también de un personaje que ha accedido o incluso solicitado el ser ilustrado.

El retrato ofrece una promesa de inmortalidad, trascendencia, reafirmación de poder y, en última instancia, de potenciación del ser.

Un fotógrafo alemán, en la Exposición Universal de París de 1855 expuso por primera vez la técnica para retocar negativos presentando dos versiones del mismo negativo, uno sin retocar y el otro retocado. La intención de esto era dejar conforme al cliente consiguiendo una imagen agradable, borrando narices feas, arrugas y todos los defectos físicos que una persona pudiese tener, creando así una fotografía idealizada.

Como afirma Pierre Bordieu (1965, 2003) "…el retrato lleva a cabo la objetivación de la imagen de uno mismo. La práctica común de la fotografía es necesariamente un ritual y ceremonial, por lo tanto estereotipada, tanto en la elección de los objetos como en sus técnicas de expresión".

En el nuevo milenio aparecerá una forma peculiar de afrontar el retrato: la búsqueda y cuestionamiento sobre la identidad.

En la sociedad contemporánea ya no existe la misma necesidad de reafirmación social del siglo XIX, sino por el contrario, un apremio por lograr que la persona se separe de la masa y se convierta en un ser individual, con características específicas que le otorguen identidad.

Y por otro lado, actualmente el retrato fotográfico es muy importante, vivimos en una sociedad capitalista que requiere una cultura basada en las imágenes. La necesidad de fotografiar todo reside en el mercado del consumo.

Una de las consecuencias de la tecnología fotográfica (celulares con cámaras, iPhone, entre otros dispositivos) ha sido verter aún más los usos privados de la cámara en actividades narcisistas.

Susan Sontag (2006) manifiesta que "…muchas personas se inquietan cuando están por ser fotografiadas, no porque teman, sino porque tienen la reprobación de la cámara. Quieren la imagen idealizada: una fotografía donde luzcan mejor que nunca".

Hans Belting (2007) garantiza que "…la fotografía ya no enseña cómo es el mundo, sino cómo era cuando todavía se creía posible poseerlo en fotos. La mirada moderna prefirió dirigirse hacia lo imaginario, y poco después hacia un mundo virtual, para que el mundo real constituye un obstáculo. La fotografía fue alguna vez una mercancía de la realidad".

Somos testigos del bombardeo de imágenes que recibimos permanentemente, que nos facilita con la existencia de redes sociales como Facebook, Instagram y entre

otras, en donde la mayoría vuelcan sus fotografías “retocadas” de sus actividades cotidianas.

En los años próximos se vislumbra que el retrato seguirá siendo un género fundamental en la historia del arte, pues la necesidad de afirmación y preservación del ser resulta, como hemos visto, parte integral de la naturaleza humana.

CAPÍTULO III
“RETRATOS FOTOGRÁFICOS DEL EXILIO MENDOCINO”

"La fotografía es un lenguaje que sacude y puede emocionar pero tiene que estar en contexto"

Eduardo Longoni

En este capítulo detallamos las historias de vida de cada exiliado/a que logramos entrevistar, junto con las fotografías analógicas que accedimos de sus memorias comparada con la imagen actual haciendo visible el paso del tiempo, pero poniendo en énfasis el exilio en su supervivencia.

A través de nuestro ensayo fotográfico quisimos transmitir con la imagen y la palabra, lo que significó el exilio en cada uno/a de los entrevistados/as.

ALICIA “LICHI” LARREA



(Alicia con su hijo Matías en el Parque General San Martín, provincia de Mendoza, 1979)



(Alicia, año 2019. Fotografía de Carla Di Césare)

Nació el 21 de abril de 1953 en la provincia de Mendoza. A los diecisiete años empezó a militar en una guardería del Peronismo de Base, cuando ingresó a la universidad formó parte de la Juventud Universitaria Peronista que respondía al Movimiento Montoneros. Estudiaba la carrera de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, y después de dos años se dio cuenta que la carrera no la convencía y se cambió a la carrera de Antropología Escolar que era más revolucionaria y muy parecida a Psicología, lo que siempre le había gustado.

Se define como una persona activa y militante que participó en varias actividades e incluso llegó a ser la encargada de facultades provinciales y Medicina del Movimiento Juventud Peronista Universitaria (JUP).

Lichi confiesa que durante la época de la dictadura, las reuniones se realizaban en las esquinas y eran encuentros breves para no ser detectados por la policía.

Sus padres eran músicos y a través de esa actividad conocían a muchas personas, eran muy sociables. Entre sus conocidos se encontraba un agente de policía que era el marido de su madrina y esta persona sabía que su casa era generalmente lugar de encuentro, y que ella militaba. Este policía fue quien luego la ayudó a escapar.

El 12 de abril llega a su casa el policía amigo de la familia, Carlos Narváez, lo recuerda como si fuera hoy. Llevaba información de que buscaban al mejor amigo de su pareja, Bonoso Antonio Pérez, en su prontuario aparecía el nombre de Alicia y la relacionaban con él. Narváez le previno que pronto irían a buscarla por lo que tuvo que decidir entre el exilio o ser una desaparecida más de la dictadura.

Entre su madre, su novio de aquel entonces, Oscar Perdomo, quién ya había estado detenido dos veces y el policía estuvieron varias horas tratando de convencerla para que se fuera del país. “Era entregarme, irme o esperar a que me fueran a buscar. No había otra salida” recuerda Lichi.

Hacía casi cuatro años que había fallecido su hermano, el llanto de su mamá y el pedido de ella de que no quería otro hijo muerto, la convencieron para tomar la decisión de irse.

Al día siguiente su papá la llevó a la terminal donde se encontraron con Carlos Narváez, entre los dos la empujaron al micro porque no se quería ir. El primer destino fue Chile, de ahí partió a Ecuador donde la esperaba su hermana y su cuñado quienes vivían en ese país.

Logró establecerse estando 3 años y medio allí, retomó su carrera de Psicología. En el transcurso de ese tiempo se fue encontrando con compañeros argentinos quiénes también se hallaban exiliados, entre ellos se encontraban Arístides Vargas, Jorge “Coco” Yañez, Ernesto “Flaco” Suárez, Horacio Roig, Arturo Roig, entre otros/as. Comenzaron a reunirse en secreto para retomar su militancia.

En Ecuador tuvo a su primer hijo junto con Oscar Perdomo, ya exiliado en ese país. Mientras estuvo en el exilio trabajó en la empresa de investigación de mercado de su cuñado y siendo la directora de campo.

En 1979 al renovarse el pasaporte, se entera que su carrera no tenía convenio cultural con Argentina y no le reconocerían ninguna materia. Esta situación la deprimió tanto que en octubre del mismo año decide retornar a nuestro país y hasta el día de hoy no se arrepiente de haber tomado aquella determinación tan arriesgada.

En Argentina estuvo un año encerrada en su casa para que no se supiera que estaba de vuelta y evitar que la policía la detuviese.

Al recordar aquellos días de exilio siente una profunda pena, fue muy duro para ella y mientras estuvo en Ecuador recuerda que lloraba mucho.

Luego del exilio, trabajó en distintas áreas en la Municipalidad de Godoy Cruz, actualmente es jubilada y Secretaria Ejecutiva del Consejo Directivo del Espacio por la Memoria (EPM) y los Derechos Humanos ex D2.

SOFÍA D´ANDREA



(Sofía durante su exilio en la Ciudad de La Paz, Bolivia, 1978)



(Sofía, año 2019. Fotografía de Luciana Correa)

Nació el 14 de agosto de 1946 en el Conurbano bonaerense, estaba casada y tenía dos hijas mellizas. A fines de 1974 durante el gobierno de Isabel Martínez de Perón fue detenida y estuvo presa en virtud del estado de sitio. En ese momento se podía pedir la opción de exiliarse basándose en el artículo 23 de la Constitución.

A principios de 1975 tomó la decisión de refugiarse bajo esa opción y pedir la salida del país. Se la otorgaron y viajó hacia Perú en 1976, pero no pudo llevarse a sus hijas con ella. Su esposo, Juan Carlos “El Negro” Arroyo, fue detenido y estuvo 33 años bajo la condición de desaparecido. Lo encontraron en una fosa del Cementerio de Avellaneda como NN, gracias al trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense, desde ese momento dejó de ser considerado desaparecido para ser declarado asesinado.

Al quedar sus hijas solas con sólo seis años, la madre de Sofía inició los trámites para hacerse cargo de ellas, pero nunca salió la resolución donde constara que las menores estaban sin sus progenitores.

Sofía sabía que no podría recuperar a sus hijas por las buenas, por lo que idearon un plan con ayuda de su mamá. “Cómo no querían darme a mis hijas por las buenas pensé en llevármelas por izquierda. Mi madre que era una persona muy valiente me ayudó, le dije armemos algo y me las pasas por la frontera” recuerda Sofía.

Ella bajó de Perú a Bolivia donde su madre la estaba esperando en la frontera con sus hijas, las cruzó clandestinamente en el año 1978 y pudieron reencontrarse luego de dos años.

Estuvo poco tiempo en Perú y el resto de su exilio fue en Bolivia. Sofía recordaba que cuando llegó a Bolivia tenía una mano atrás y otra adelante y se encontraba en la más absoluta pobreza y precariedad.

Un compañero de la Juventud Peronista que vivía allí se ofreció a ayudarla contactándose con el dueño de una imprenta, Atilio Paz, cómo no tenía un lugar dónde

dormir, éste le ofreció un lugar para quedarse en una parte de la imprenta donde había una tarima y le prestó un colchón.

Atilio conocía a un salteño que también vivía en Bolivia y tenía una librería, él hizo el contacto para que conseguirle un trabajo ahí, aunque seguía durmiendo en la imprenta. “A Atilio Paz le voy a agradecer hasta el final de mis días que me haya tirado ese colchón, al salteño de la librería no, porque era un viejo abusador” confiesa Sofía.

Ella se encontraba de manera clandestina en el vecino país. Cuando el gobierno argentino le ofrece la opción de irse, una de las condiciones era que no debía radicarse en ningún país limítrofe, si se enteraban que Sofía estaba en Bolivia podrían pedir la extradición a Argentina y detenerla nuevamente. Sofía expresa que el salteño sabía de su situación o al menos lo sospechaba, y se aprovechaba de ello. Nos cuenta que había un pequeño pasillo y él pasaba por atrás de ella y las otras chicas que trabajaban en el lugar y les tocaba la cola, pero se las tenía que aguantar, no tenía otra opción. Soportó muchos meses de abusos y con ese ingreso de dinero logró pagar un lugar dónde vivir.

Conoció a otro argentino quien le dio trabajo en una mueblería y pudo renunciar a la librería. Cobraba más y eso le ayudó a estar un poco mejor.

En 1980 se creó el Comité de Solidaridad del Pueblo Argentino (COSPA), miembros de la oficina de migraciones de Argentina se conectan con ella y le ofrecen trabajar en ese grupo pasando información sobre lo que pasaba con los ciudadanos argentinos en Bolivia, ya que allí también se encontraban bajo un gobierno militar liderado por el General Luis García Meza Tejada.

Para ese entonces Sofía conoció a un argentino y formó una nueva pareja. Ramón oriundo de Catamarca, fue un ex preso político y se dedicaba al dibujo técnico. Él consiguió trabajo con facilidad ya que su profesión era muy requerida, y ella comenzó a trabajar con el COSPA escribiendo folletines que eran informes que se enviaban al exterior denunciando lo que pasaba dentro de Bolivia, financiado por un organismo. Ella sentía que había vuelto a trabajar de lo que sabía hacer y para lo que se había

preparado, el periodismo. “No me encerré, empecé a trabajar para denunciar lo que pasaba en Bolivia, me sentía parte, era un trabajo maravilloso” recuerda nostálgica.

Cuando volvió la democracia a Bolivia esos folletines en los que ella había trabajado, se convirtieron en la génesis de un Centro de Información y Documentación Periodística en donde trabajó hasta que terminó su exilio.

En 1983 con la llegada de Alfonsín, la pareja de Sofía le planteó volverse a Argentina, habían tenido dos hijos, ya eran cuatro niños/as con las mellizas. Ella estaba en una encrucijada porque sabía que en Argentina era parte de un proyecto, pero en Bolivia vivían muy bien, tenía el trabajo que deseaba y le daba miedo volver al vértigo de nada, en Argentina tenían que empezar de cero.

Había hecho relaciones de amistades por varios lugares y sentía un profundo agradecimiento por Bolivia, país al que considera un lugar maravilloso.

Finalmente decidieron volver, Sofía había vivido con su anterior matrimonio en Jujuy, y ahí aún era considerada la esposa de su primer compañero, entonces plantearon buscar otro destino, un lugar donde no tuvieran historia.

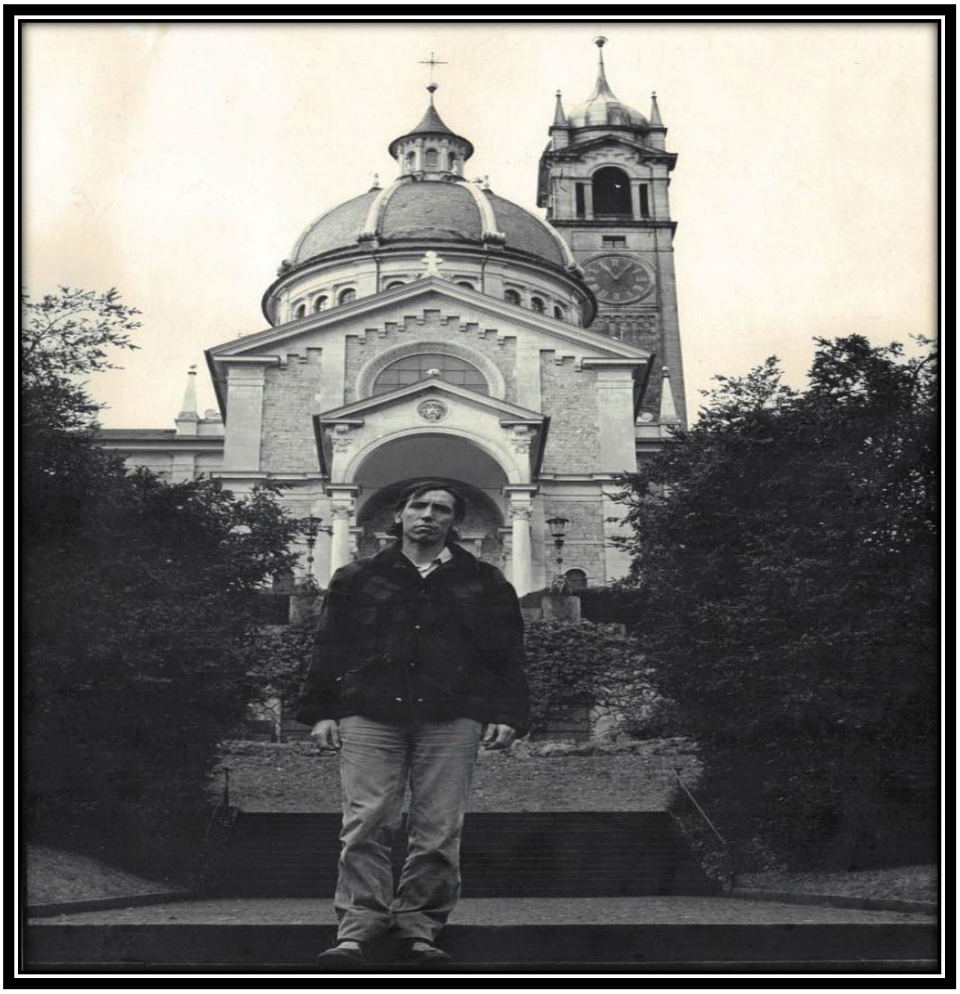
Eligieron la provincia de Mendoza y se enamoraron de una casa. Sofía relata que cuando llegaron, Luciana una de sus hijas que en ese momento tenía dos años, empezó a correr por el patio donde había una parra y un manzano. Ése sería el lugar donde vivirían.

Comenzaron una nueva vida, ella empezó a trabajar primero en la docencia, luego en la revista Veintitrés, entre otros trabajos.

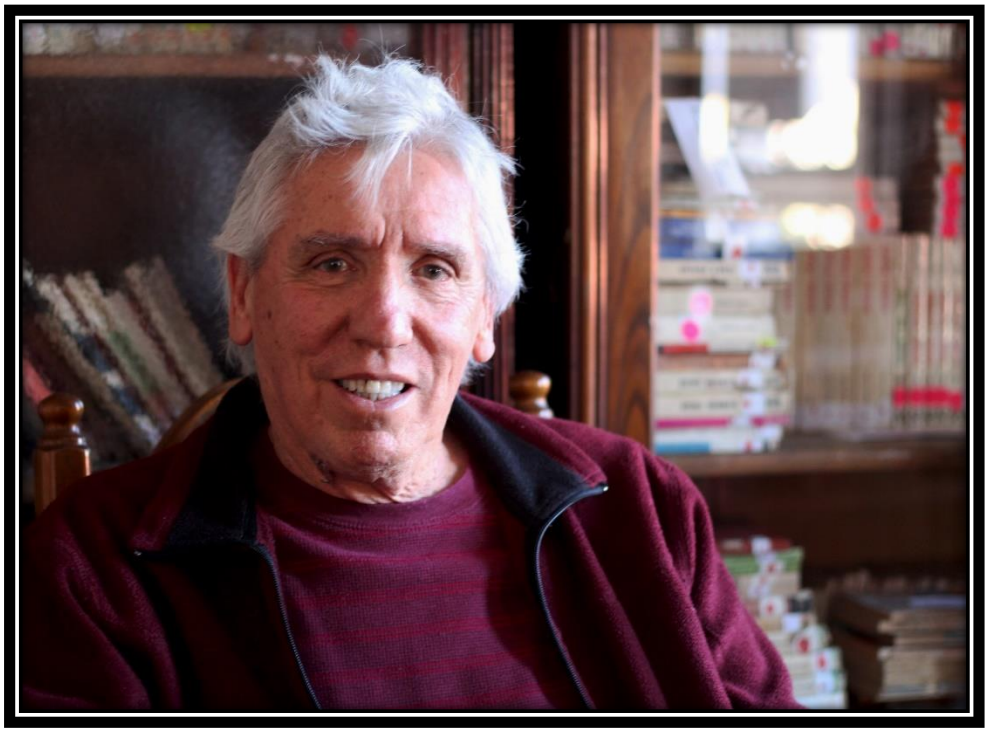
“Las migraciones forzosas siempre son traumáticas, te toca estar lejos de tu lugar, la ausencia de mis hijas fue muy doloroso porque yo tenía un mandato muy marcado de que los hijos tenían que estar con la madre en las buenas y en las malas. Contrariamente a lo que sucedía en algunos casos yo abrí las valijas, saqué todo y me largué a la vida”, esa es la gran enseñanza que el exilio dejó en Sofía.

En Mendoza comenzó a contactarse con compañeros/as y hoy en día conforma el equipo que cubre los juicios “desde el primer juicio de lesa humanidad me puse la mochila de hacer la cobertura de todo” y actualmente aún se dedica a eso.

NORBERTO ARNALDO ZO



(Norberto durante su exilio en la ciudad de Zúrich, Suiza, 1978)



(Norberto, año 2019. Fotografía de Carla Di Césare)

Nació el 3 de Julio de 1950 en el departamento de Godoy Cruz, provincia de Mendoza. Al finalizar el secundario, se fue a estudiar Licenciatura en Matemáticas a la Universidad Nacional de San Luis, que en ese momento pertenecía a la Universidad Nacional de Cuyo, allí militaba en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) que respondía a Montoneros. Perteneció al movimiento hasta el año 1974 donde decidió dejar de formar parte, porque no compartía algunas formas de actuar del grupo.

Ese año vuelve a Mendoza junto a su pareja de ese momento, Nora. Era la época del gobierno de Isabel Martínez de Perón y ya se asomaban los primeros rasgos de la represión. “Con el golpe todo empeoró, hasta que no se pudo más y decidimos irnos” recuerda Norberto.

Partieron hacia Buenos Aires pero los controles ahí eran mucho más peligrosos, estuvieron cinco días y siguieron camino hacia el norte. Norberto cuenta que él tenía un amigo matemático que trabajaba en Energía Nuclear y vivía en Río de Janeiro, Brasil, por lo que se propusieron ir hacia allá.

Cruzaron a Uruguay y después a San Pablo. Su compañera Nora tenía allí unos familiares donde estuvieron una semana, luego siguieron viaje a Río de Janeiro.

Norberto recuerda que el viaje fue bastante complicado para Nora porque estaba embarazada y no soportó la travesía, ni física ni psicológicamente. Con el dinero que les había entregado una tía de ella, decidió volver a la Argentina. Mientras tanto Norberto se instaló en Río de Janeiro en la casa de unas personas conocidas. “No podía volver, era la muerte” afirma.

Durante su estadía en Río trabajó de todo lo que surgía, en albañilería, artesanía, entre otras cosas. Hasta que un día se encontró con un conocido quien le contó que existía la figura de refugiado, es decir, que uno podía pedirle al gobierno del país en donde se encontraba y solicitar que les otorgara la figura de refugiado destinándoles un país dónde vivir.

Nora pierde su bebé en Argentina y viaja nuevamente a Brasil, ambos se acogen en la figura de refugiado y entre los países que ellos habían elegido, Suiza fue el único que los aceptó. Se instalaron en Zúrich donde Norberto se dedicó a la jardinería. Nora queda nuevamente embarazada y nace su hija Laura.

Ginebra era la ciudad donde había más cantidad de ciudadanos latinos, y deciden trasladarse, se instalaron y allí estudiaron y trabajaron a la par. Norberto estudio economía y aprendió el idioma alemán, mientras tanto trabajaba de lo que surgiera en el momento.

Con la llegada de Raúl Alfonsín al poder y la vuelta de la democracia, Norberto y Nora llevaban un año separado, si bien la pareja no funcionó, mantenían una excelente relación y decidieron volver juntos a la Argentina.

“Nosotros no sabíamos cuando íbamos a volver entonces nos propusimos integrarnos al lugar y a la sociedad donde estábamos. Aprendimos el idioma, trabajamos, estudiamos y eso lo tomamos de forma positiva, era una ventaja para el futuro y para hacer más llevadera la estadía porque no sabíamos por cuánto tiempo iba a ser. Te

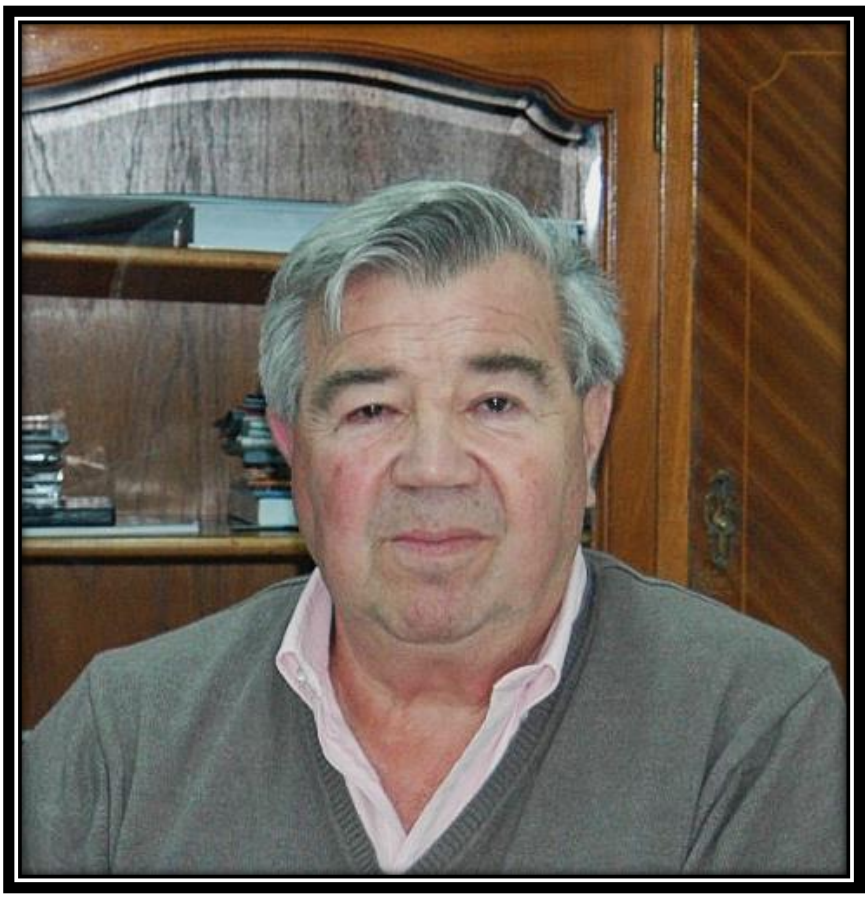
adaptabas sin integrarte porque seguías siendo un latino más. Muchos compañeros sólo pensaban en el retorno y hubo quiénes no aguantaron y volvieron a la muerte o luego se suicidaron por las secuelas que les dejó el exilio" expresa Norberto sobre el exilio.

Al volver a la Argentina Norberto se dedicó a la docencia y actualmente es jubilado.

ROBERTO ROITMAN



(Roberto, reportaje de la Revista Claves, 1972)



(Roberto, año 2019. Fotografía de Luciana Correa)

Nació el 4 de abril en el año 1949, en el departamento de San Martín, provincia de Mendoza. Estudió Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Cuyo y se recibió en el año 1972 mientras militaba en el Partido Justicialista.

En 1977 estaba casado y tenía dos hijos pequeños. Lo detuvieron en enero y estuvo preso hasta marzo de ese año pero le dieron a entender que si no quería problemas, debía irse del país, y finalmente se decidió por el exilio. En marzo partió junto a su familia rumbo a San Pablo, Brasil, donde permaneció hasta diciembre de ese mismo año.

Su familia trabajaba en la exportación de frutas desecadas a Brasil, así que viajó con un trabajo asegurado y se dedicó a trabajar en el negocio familiar.

Durante su estadía en Brasil no estuvo quieto porque además de trabajar en la empresa familiar, también dedicó tiempo a su profesión, estuvo tomando y dando clases. Y además hizo un grupo de amigos brasileños y argentinos que residían allí, algunos exiliados y otros vivían ahí por cuestiones de trabajo.

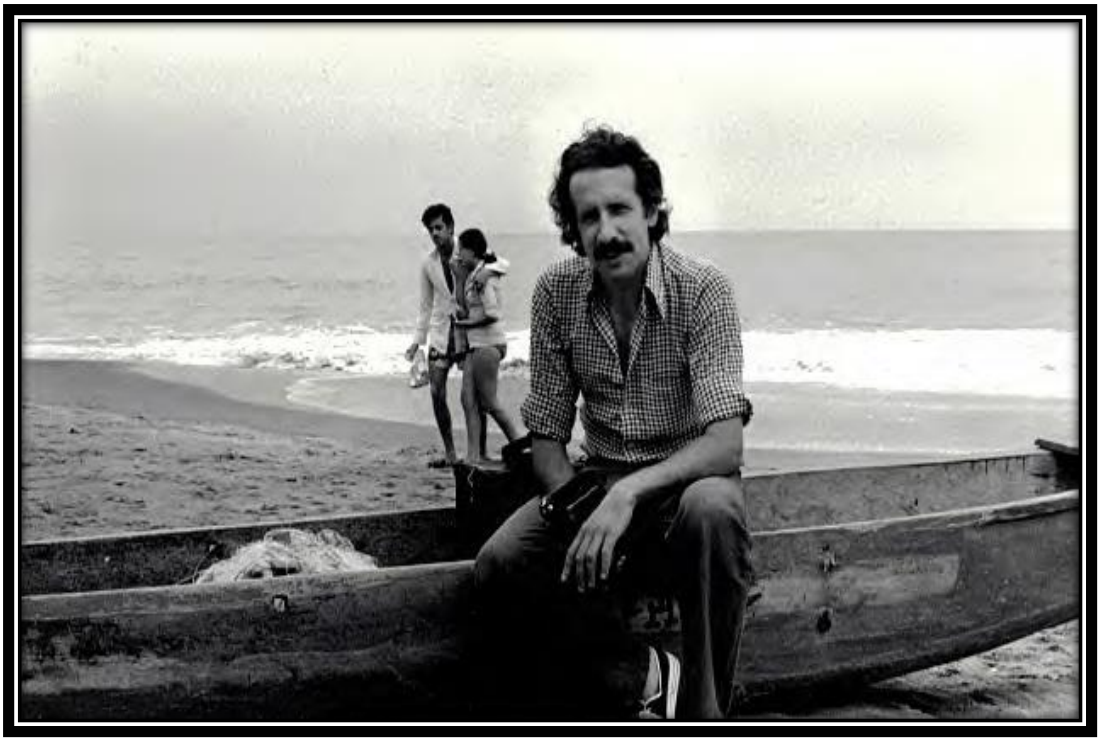
Roberto destaca la hospitalidad del pueblo brasilero, y manifiesta el exilio como un momento que no fue grato en su vida, pero tampoco le provocó mucho sufrimiento. Seguramente fue porque estuvo poco tiempo y además pudo irse con su familia a diferencia de otras personas que sufrieron exilio forzado.

“Los griegos decían la pena máxima no era la pena de muerte sino el exilio” sostiene. Recuerda su exilio y reflexiona “el desarraigo es una cosa muy fea, pero la gente brasilera fue muy generosa conmigo, tanto que, empecé a tramitar la residencia pero cómo tenía la visa de turista que se vencía cada tres meses, tenía que volver a Argentina y volver a viajar a Brasil para renovarla”.

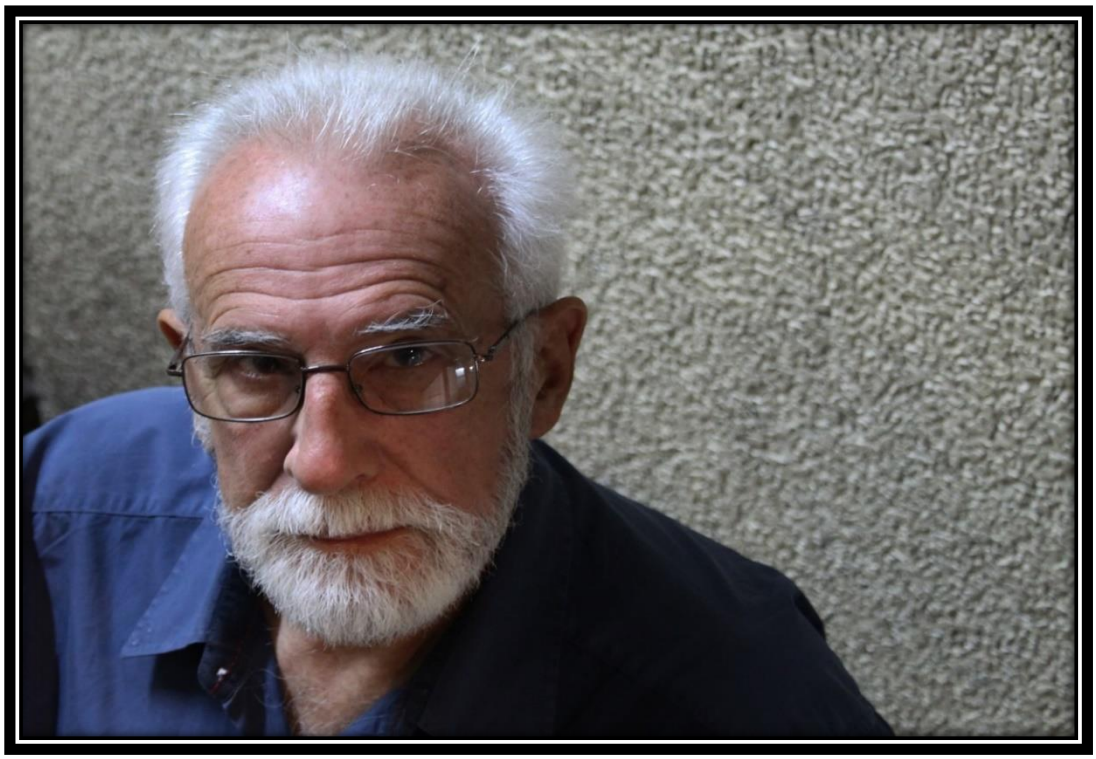
En diciembre de 1977 volvió a la Argentina, no tuvo que esconderse pero tampoco pudo militar hasta que finalizó la dictadura.

Actualmente desde hace muchos años trabaja en la formación de dirigentes y movimientos sociales vinculado con el tema de la economía social, como docente se encuentra jubilado, dirige un Centro de Estudios de Economía Social, y además ocupa el cargo de Vicedecano en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

JORGE “COCO” YAÑEZ



(Coco durante su exilio en Ecuador, 1977)



(Coco, año 2019. Fotografía de Carla Di Césare)

Nació el 10 de abril de 1945, en la ciudad de Mendoza. A los 18 años comenzó a trabajar en el Banco de Previsión Social donde decidió comprar su primera cámara fotográfica. Luego de catorce años, dejó ese trabajo para dedicarse completamente a la fotografía. Desde 1970 ejerce la profesión de reportero gráfico en Mendoza. Además militaba dentro de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) y desarrollaba actividades políticas y gremiales.

Cuando se produce el Golpe Militar en el 1976, uno de sus compañeros que formaba parte de la Juventud Trabajadora Peronista, Mario Santos, fue detenido y liberado nueve meses después y se exilia en Ecuador. Mario le aconsejó que se exilie en ese país.

Para salir del país necesitaba un pasaporte y se fue a Buenos Aires a la redacción del Diario Clarín donde trabajaba, luego a la Policía Federal para comunicarse con el acreditado del Diario. Al día siguiente se acerca a la redacción y le entregaron el pasaporte y la cédula federal, pone énfasis del poder de Clarín que además reconoce que le salvó la vida.

Cruza a Chile junto a tres compañeros más y viajan hacia Quito en ómnibus, duró cinco días el viaje. Se fue a Ecuador solo, en ese momento estaba casado con dos hijos y tenían un departamento en la Sexta Sección.

Estuvo casi dos años en Quito y a fines de 1978 volvió a la Argentina por razones familiares, su pareja de ese entonces no soportó el exilio.

Coco reflexiona “Si uno decide abandonar el país por cualquier razón ya sea económica, política y posees una propiedad inmobiliaria, debés venderla porque si no uno se ata y no corta el lazo, porque no hay nada peor que cuando estás en los días de depresión o cualquier circunstancia, se suele pensar ¿por qué estamos acá si tenemos una casa? Nuestra casa nos está esperando, es simplemente volver”. A su departamento lo cuidaba su madre y su suegra.

Cuando llegó a nuestro país decide permanecer con perfil bajo y ya no se encontraba trabajando para el Banco, ni tampoco siguió militando porque no tenía cómo, pero siguió trabajando para el periodismo. Recuerda que vivió una experiencia dolorosa cuando volvió al Banco para realizar unos trámites y sus compañeros lo miraron con desprecio y lo ignoraron, rechazándolo.

Considera que su exilio fue doloroso, pero no fue tan tremendo como muchos de sus compañeros. Tuvo algo positivo, lo hizo crecer, madurar y le abrió la cabeza en una gran cantidad de cosas, y sobre todo lo enriqueció como persona, porque logró entender la entrega y la solidaridad. Además nos expresó que su exilio fue entender si estaba en el camino correcto en la vida, y saber por la vereda que uno tiene que caminar, mirar la vereda de enfrente y decir “estoy en la vereda correcta”, sin arrepentirse de lo que uno hizo.

En la actualidad trabaja en el Diario “El Otro”, sigue militando con la imagen y su visión sobre el fotoperiodismo cambió totalmente, y se afianzó presenciando los juicios de lesa humanidad, como también fotografiando las marchas sociales.

MARÍA INÉS GORRA



(María Inés con sus hijos Aisha y Mauricio, durante su exilio en México, 1981)



(María Inés, año 2019. Fotografía de Luciana Correa)

Nació el 21 de enero de 1951, en la ciudad de Mendoza. Estudiaba y trabajaba en la provincia de San Luis. La despidieron de su trabajo por la Ley de Seguridad Nacional, era una ley que si una persona era considerada un peligro para la sociedad, le impedían tener algún trabajo que implicara algún contacto con otras. En ese entonces estudiaba la carrera de Bioquímica y no advertía la gravedad de la represión, con el pasar de los meses se dio cuenta lo grave de la situación.

Volvió a su provincia natal cuando estaba por dar a luz y su hija nació en la clandestinidad. Se trasladaba de un lugar a otro con su bebé, y aun así no pensaba ni se le cruzaba por la cabeza en irse del país.

Su progenitora recibe el llamado de un Vice comodoro muy conocido en la provincia, le advierte que María Inés debe irse del país de manera inmediata y que no debía salir por ningún punto de la Cordillera.

Su madre, hija de fundamentalista musulmán, se puso en contacto con mafiosos mendocinos que le pasaron contacto con mafiosos de la provincia de Buenos Aires, y éstos a su vez la contactaron con la mafia de la Policía Federal que vendían pasaportes. Así, salió de Mendoza un 28 de diciembre de 1976.

Llegó a Buenos Aires junto a su pareja, su hija y su madre. No tenían documentación y necesitaban de manera urgente para poder salir del país, por lo que se encontraron con un hombre apodado “Arnab” al cual le dieron el dinero que fue recolectado por toda la familia para lograr conseguir los pasaportes. A los pocos días, este hombre les devuelve la plata y les dice que no podían realizarles los documentos porque se trataba por razones políticas.

Al tener sólo el documento, la libreta cívica y la libreta de enrolamiento, deciden salir por un país limítrofe. Y en la libreta de enrolamiento de los varones salía si habían hecho el servicio militar. Les aconsejaron que salieran por la frontera de Uruguay, y que lo hicieran entre el 8 y 10 de enero que era cuando los porteños se iban de vacaciones. Tomaron la iniciativa de salir el 10 de enero, Roberto, su ex pareja y padre de su hija, se encontraba más adelante que ella en la fila, y su madre junto a una prima y su bebé observaban desde la situación por si ocurría algo. Demoraron a Roberto por no actualizar su actividad en el servicio militar, pero pasa la frontera al igual que María Inés. Al no tener pasaportes, deciden dejar a su bebé de tres meses de edad con su madre.

Llegaron a Montevideo por la mañana, y por la tarde partieron a San Pablo. Al llegar a Brasil, no sabían que los trámites para el exterior se realizaban en los consulados, creyeron que se efectuaban en las embajadas. Fueron a Brasilia, y se presentaron en la embajada de México donde les avisan que el embajador mexicano había fallecido. Se demoró diez días en llegar el nuevo embajador, les informaron que el trámite debía hacerse en el consulado general de Río de Janeiro pero que de igual manera les iban a ejecutar el trámite desde la embajada. Pasaron los días y no tenían noticias, hasta que los enviaron al consulado de Río de Janeiro y el cónsul no sabía quiénes eran ellos, el embajador los había querido sacar de encima. De tanto insistir, finalmente les dan el pase para pasar a México.

En febrero de 1976 llegaron a México vía aérea, siendo ese día uno de los más felices de su vida.

México no tenía trato diferencial por exilio y podían buscar trabajo como cualquier ciudadano mexicano. María Inés recuerda con mucho dolor y tristeza la ausencia de su bebé en aquel exilio.

Mientras tanto en Argentina, su familia con la complicidad de conocidos y vecinos, inventó la historia de que su madre se había quedado embarazada después de años de viudez, para poder sacar a la niña del país. En aquella época era una vergüenza quedarse embarazada después de quedar viuda y con esa excusa logran colocar a la niña en el pasaporte de su madre y llegar ambas a México.

Para volver a nuestro país sin la niña, prepararon toda una estrategia haciendo pasar por muerta a la criatura. El plan se frustró debido a que en la embajada le exigían el certificado de defunción. Su madre decide volver igualmente a la Argentina sin la bebé, sin importarle que pudieran detenerla porque ya había cumplido con su misión.

Ambos consiguen trabajos y lugar dónde vivir. Siendo ella química, decide ejercer la profesión de maestra, pero no podía porque era ilegal, aun así consigue cubrir a una docente, pero en los papeles figuraba el nombre de la otra maestra, pero ella cobraba el sueldo gracias a la solidaridad de sus hermanos mexicanos.

Al tiempo consigue trabajo por concurso en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que es como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina. El jefe de Laboratorio, doctor de Bioquímica, la acosaba constantemente por lo que sus compañeros no la dejaban sola por miedo a que cometiera delito sexual agravante contra ella. Al ignorarlo, el hombre comienza a destruir sus trabajos de experimentos para molestarla, haciendo abuso de poder y especulando con que ella no podía renunciar, ya que México no reconocía el exilio y debía reservar el empleo obligadamente para permanecer legalmente en ese país. Cansada de esta situación decide renunciar y hacer una nota denunciando este hecho de acoso permanente.

Cuando se enteraron que Raúl Alfonsín había ganado las elecciones, cerraron la calle y festejaron afuera de la Embajada Argentina. A su regreso ocurrido el 8 de octubre de

1983 ella recuerda que disfrutó el aroma de los paraísos, una de las cosas que añoraba.

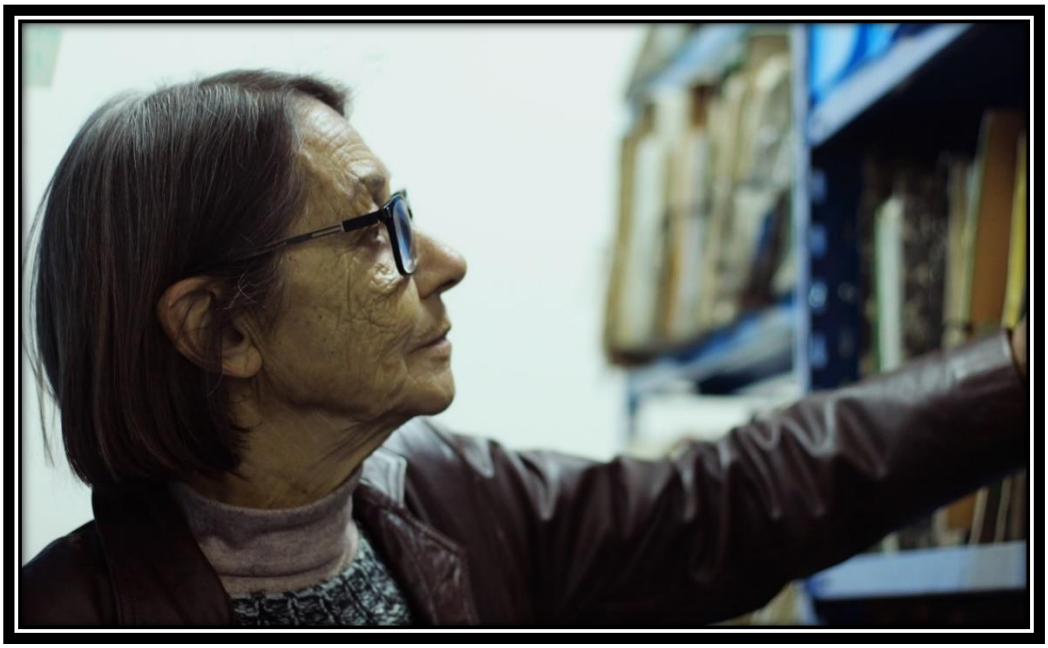
Su sensación sobre el exilio es “como si le hubiesen sacado la cordillera del oeste y perdido el norte de su vida”. Ella se pregunta ¿por qué se deshicieron las parejas de compañeros exiliados?, y se responde así misma, que era porque estas parejas miraban hacia adelante y valía la pena la vida, pero luego del exilio todo se derrumba y no logran mirar hacia el futuro.

En la actualidad María Inés es docente jubilada.

MARÍA SUSANA MUÑOZ



(Susana durante su exilio en el Centro Cultural General San Martín, México, 1978)



(Susana, año 2019. Fotografía de Carla Di Césare)

Nació el 13 de junio de 1945, en la provincia de Mendoza. Sus padres eran peronistas y cree que ellos la formaron dentro del peronismo. En 1969 estudiaba la carrera de Ciencias Políticas y en el 1970 conoce a su futuro esposo y se mudan a la provincia de Santa Fe para militar en la organización de Montoneros, la cual les da una casa.

El suegro tenía una casa desocupada en una zona “paqueta” y deciden mudarse ahí convirtiéndola en el centro de todos los militantes. A cada uno/a de ellos se les daba una función determinada, a su compañero lo enviaron a trabajar a una villa. Junto con una ciruja de cartoneros organizaron y enseñaron a sus habitantes de que no debían llevar la basura a la villa por una cuestión de salud, y que no aceptaran intermediarios sino que ellos mismos debían ser los que se encargaran de la separación y recolección de la basura. Así Susana y su ex pareja se convirtieron en militantes “de base territorial”. Aquella etapa la considera como su época dorada, la mejor de su vida.

Su marido se abre de la organización Montoneros, porque no estaba de acuerdo con la agrupación y comienza a apoyar a Perón. Ella decide seguir militando en la organización y se queda en la villa.

El 8 de octubre de 1976 los detienen y secuestran. Después de catorce días, los llevan a la Guarda Infantería Reforzada. Los dejan en ese sitio hasta diciembre de ese año, para luego trasladarlos al Sauce Viejo en un avión del Ejército, atados con cadenas al piso y con los ojos vendados. Cada vez que ella se movía le pegaban en la cabeza. En un momento le arrojaron agua tibia, ella se tranquilizó porque creyó que no los iban a tirar al Río de La Plata. Después se enteró por una de sus compañeras que lo que le arrojaron no era agua tibia sino orina.

Estuvo detenida en Morón y luego la trasladaron a Devoto el 31 de diciembre de 1976 donde permaneció hasta 1977. Una de sus compañeras le aconsejó que por ser mendocina le escribiera una carta al General Galtieri explicando que tenía Mal de Chagas y así conseguir que la sacaran del país. A la Junta de esa época no le convenía que muriera otra mujer con esta enfermedad, porque hacía poco había fallecido una joven, Alicia País, comprobar si realmente tenía Mal de Chagas porque la prueba del reactivo era muy caro. Deciden darle el derecho de opción, que significa la elección de salir del país, artículo 23 de la Constitución. Su marido sale de prisión seis meses más tarde partiendo hacia Senegal acogiéndose al mismo artículo.

El 17 de octubre del 1977 la notifican y a fines de ese año le informan sobre su traslado con efecto.

Sus compañeras de celda escribieron en los papeles de filtros de cigarrillos sobre las torturas que estaban sufriendo, los ocultaron en envoltorios de caramelos los cuales debió tragárselos para que no los descubrieran.

Al día siguiente le entregaron una valija con ropa y un bolso de mano con cosas personales que le había preparado su hermana. Al llegar a México con su hijo de cinco años, le facilitan los documentos y se traslada a un hotel. Comienza a buscar a sus compañeros/as, por Reforma hasta el Cabildo donde había un cartel que decía “Mujeres revolucionarias de México”, entró al lugar sin dudarlo. Allí contacta con una pareja de Misiones y le informan dónde estaba la casa institucional de Montoneros. Al principio desconfiaban de ella porque no sabían si era o no una infiltrada de la policía.

Al otro día Susana les lleva los papeles de filtros de cigarrillos que había logrado recuperar y así comprueban que era una de ellos.

Se muda cerca de ese lugar y consigue trabajo en la Casa del Niño Argentino como maestra. Luego trabaja en la Reforma Agraria para el gobierno mexicano donde conoce a un grupo de personas que hacían cortos con diapositivas.

A fines de 1977 se estaba organizando una contraofensiva y le ofrecen un cargo en una guardería ubicada en Cuernavaca la que fue trasladada a Cuba en 1978, por lo que se queda nuevamente sin trabajo, por lo que debe compartir un departamento con su grupo de cine.

Se comienza a armar la segunda fase de la contraofensiva y se presenta a la convocatoria para conformar la Brigada General de San Martín para ir a Nicaragua en pleno conflicto en 1979. Recibió entrenamiento para aprender a manejar armas de guerra, pelear, subir montañas, entre otros entrenamientos militares. Dejó a su hijo en una guardería de la Brigada General San Martín en México.

Partió a Panamá con otros militantes, donde los recibió el General Torrijos, quien les selló los pasaportes. Viajaron en colectivo hasta San José de Costa Rica y de ahí parten hacia Nicaragua donde les entregan los uniformes, armamentos y los separan por pelotones de a dos. La nombran como Sargento de exploración, pelea en la Revolución. En uno de los allanamientos que realizaban atrapan a un soldado de Somoza, cuando su jefa le ordena custodiarlo y si era necesario matarlo, se cuestiona sobre qué estaba haciendo, peleando por una causa que no era la suya, ni de su país. Se quedó con esa imagen y no pudo seguir. Vuelve nuevamente a México, sin trabajo y sin hogar. Todas sus amistades habían sido asesinadas, por lo que la llevó a una profunda depresión.

Cuando volvió a la Argentina en 1984 se enteró que Amnistía había arribado a Argentina para formar grupos, se presentó y la nombraron Secretaria de Organización del Grupo Mendoza a nivel nacional. Estuvo ahí hasta que formó pareja con un argentino y tuvo una hija.

Su sueño era armar una casa de la Memoria o un “boliche” (lugar de encuentro) que se llamara “Generación del ´70”. En 1994 les pagan la indemnización y se compra una casa que considera que era un “rancho” y cuando la inauguran empiezan a concurrir artistas, Asociación H.I.J.O.S; también pintan murales y realizaban actividades. Colabora con los peritos forenses brindando información y documentación para los juicios de lesa humanidad. Al producirse conflictos entre los integrantes termina echando a todos. Funda esa casa con el fin de Memoria y una biblioteca.

Reflexiona que el exilio mexicano le abrió la cabeza, porque el mexicano es solidario. Su hijo terminó la universidad en nuestro país y se fue a vivir a Cuernavaca, México, consiguiendo la nacionalidad mexicana.

Actualmente Susana es jubilada e integrante del espacio para la Memoria -ex D2- y además encargada del Archivo Provincial de la Memoria.

NORA LLAVER



(Nora con su hija Laura en el exilio, en cantón de Zúrich, Suiza, mayo de 1978)



(Nora, año 2019. Fotografía de Luciana Correa)

Nació el 25 de julio de 1952, en el departamento de San Martín, provincia de Mendoza. Estudiaba la carrera de Psicología en la Universidad Nacional de San Luis cuando comienza la persecución política, por lo que debió salir de la provincia el 1 de enero de 1977 con su pareja en tren hacia Buenos Aires, cruzaron hasta Uruguay, siguieron por el interior de ese país hasta llegar a Brasil. La mayor parte del viaje por América fue a dedo. Lograron trasladarse y mantener su travesía gracias a la solidaridad de las personas. Sus familias no sabían dónde estaban, cuando llegaron a San Pablo les informaron de su destino. Al llegar a Río de Janeiro, su compañero de entonces, Norberto, consigue trabajo en albañilería. Estuvo seis meses en Brasil y se volvió a la Argentina para dar a luz a su hijo, pero su bebé fallece; su familia le paga el pasaje directo a Brasil en ómnibus, aunque su idea era quedarse, pero muchos de sus compañeros habían sido secuestrados y otros estaban desaparecidos.

Mientras tanto Norberto, se encuentra de casualidad en Río de Janeiro con un compañero con el cual militaba en la Universidad Nacional de San Luis y le cuenta que

Naciones Unidas estaba receptando a personas que estaban de forma ilegal en ese país en donde también había un golpe militar. Destaca el nivel de pobreza que vio reflejado en Brasil durante ese período.

En Naciones Unidas los recibe la organización “Cáritas”, pone en énfasis la solidaridad de la iglesia de Brasil.

Trabajaron para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas y recibían una cuota mensual que apenas les alcanzaba para comer.

A través de Naciones Unidas logran viajar a Zúrich, Suiza, en octubre de 1977. A su llegada vivieron en hoteles y posteriormente les pagaron el alquiler de un departamento por seis meses en la ciudad de Winterthur, a unos kilómetros del cantón de Zúrich.

En Suiza estuvieron hasta el año 1985, durante dos años en cantón de Zúrich (parte alemana) y seis años en Ginebra (parte francesa). Para el manejo del idioma se comunicaban con un inglés básico y en Zúrich había muchas personas que hablaban español e italiano. Ella reflexiona lo importante que es hacerse entender y uno busca todos los recursos para lograrlo.

Estando en el exilio mantiene una actividad militante organizando junto a otra argentina la impresión de volantes denunciando y difundiendo los sucesos atroces que sucedían en Argentina.

Nora manifiesta que “el exilio está romantizado por la gente y no tienen en cuenta que ellos también sufrieron la violación de derechos humanos que se producía en Argentina”.

En Suiza queda embarazada y en mayo de 1978 nace Laura. El deseo de Nora era volver a estudiar y aprovecha para aprender alemán. Norberto trabajó en todos los rubros que surgiera, como empleado en fábricas, jardinería, limpieza.

Se mudan a Ginebra, y tienen que volver a empezar. Conviven con unos compañeros/as por un tiempo hasta que consiguen un departamento. Empiezan a trabajar los dos y solicitan una beca de estudios. Nora se inscribe en un curso acelerado de francés y en la carrera de Ciencias de la Educación y Norberto la de Ciencias Económicas.

El exilio para muchos de sus compañeros/as fue insoportable, no toleraron el desarraigo, la distancia con las familias y los/as amigos/as. Hubieron compañeros/as que se suicidaron no sólo por el hecho del exilio sino también porque tuvieron muchas pérdidas de seres queridos. Su exilio y el de su compañero en particular fue distinto, ambos decidieron no formar parte del gueto argentino y ni latinoamericano. Lograron retomar sus vidas y en los últimos cinco años ella trabajó como educadora en una institución e hicieron grupos de amistades con lazos muy profundos.

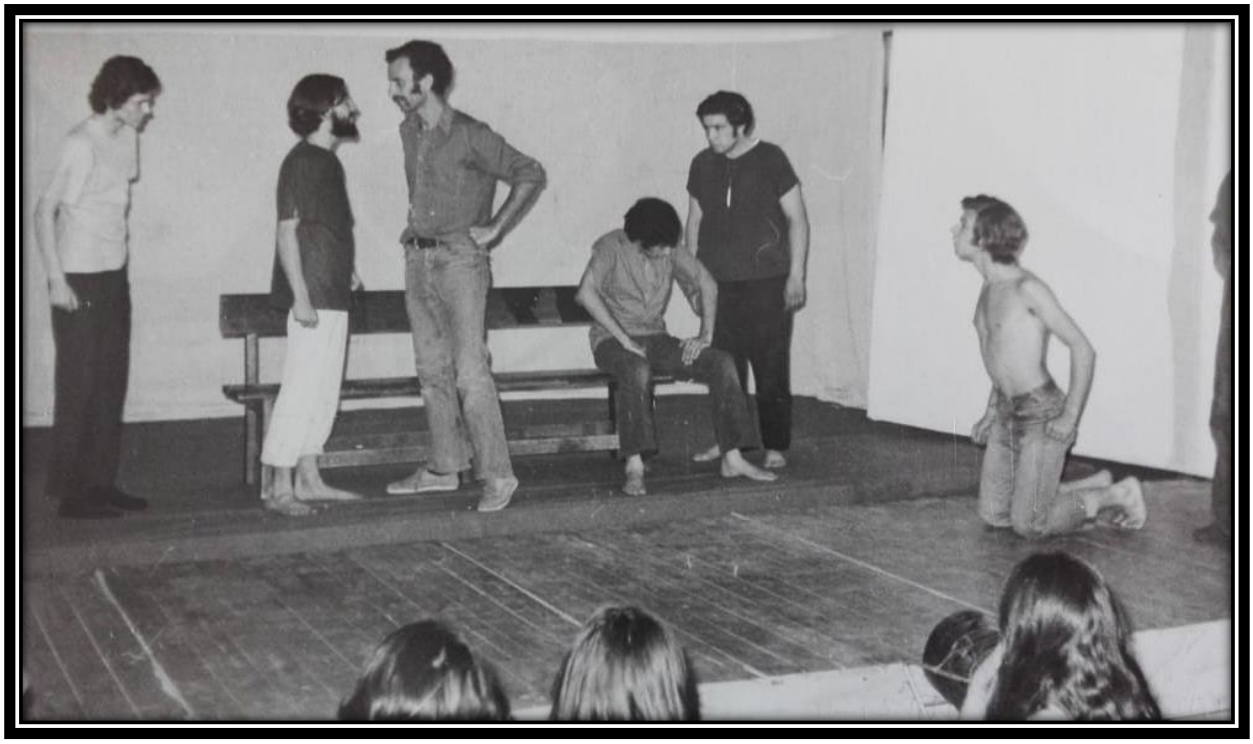
El problema de la vuelta a la Argentina fue para su hija Laura, que ya tenía siete años, pero ellos ya habían tomado la decisión de volver a nuestro país una vez que se restableciera la democracia. Finalmente terminan desarraigando a su hija de su país de origen.

A Laura le costó mucho incorporarse a nuestra cultura, nuestra educación ya que en Ginebra le daban mucha importancia a la educación infantil. Además le dificultó adaptarse a nuestra lengua, aunque supiera los dos idiomas (francés y español) utilizaba con más frecuencia el francés.

“En el exilio lo peor que puede pasarte es encerrarte, hay que tomar una actitud de predisposición, tener deseo de hacer algo”, reflexiona Nora.

Actualmente ejerce la docencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNCuyo), es militante política por los Derechos Humanos y feminista (Ni Una Menos) y en la Campaña Nacional por el derecho al Aborto.

ERNESTO “FLACO” SUÁREZ



(Flaco Suárez en el Teatro El Juglar, ciudad de Guayaquil, Ecuador, 1977)



(Flaco, año 2019. Fotografía de Carla Di Césare)

Nació el 9 de enero de 1940 en la ciudad de Mendoza. Durante el gobierno de Isabel Martínez de Perón, ocupó el cargo de director de la Escuela de Teatro de la provincia. Cuenta que lo echaron de su trabajo porque militaba en los barrios con el peronismo de base aunque no se consideraba un peronista propiamente dicho.

A los 36 años, estaba casado con una hija y ya cosechaba una exitosa carrera dedicada al teatro. Había hecho obras por las que había ganado varios premios.

El día anterior al golpe de Estado, alcanzó a salir de Argentina junto a su familia y un compañero escritor, Arístides Vargas. Sostiene que salieron justo a tiempo, ya que si esperaban un día más era muy probable que no lo hicieran nunca más.

Viajaron a Buenos Aires y de ahí hacia el norte, donde tomaron un tren que pasaba por un paso que se llamaba Socompa, en la provincia de Jujuy. En ese paso había un solo guardia al que engañaron porque el pasaporte del Flaco se había vencido el día anterior. Al cruzar la frontera el pasaporte se actualizaba automáticamente por seis meses más.

Decidieron que Chile no era una opción fiable, ya que se encontraba la dictadura de Augusto Pinochet y era igual de peligroso que quedarse en Argentina, por lo que el destino fue Perú, donde formaron parte de la comunidad peruana por un año.

Ernesto cuenta que en Perú “El exilio fue muy traumático sobre todo al principio, porque pasé de tener trabajo y una casita acá en Bermejo a trabajar a la gorra en una plaza y a dormir en la calle. Sobre todo por la nena. Acá alcance a sacar un auto que tenía y se lo dejé a mí hermano, pero después entraron los milicos a mí casa y se robaron todo”.

En esa plaza donde él trabajaba también lo hacía una chica que les ofreció su casa para que se quedaran su mujer y su hija. Así estuvieron un tiempo, él seguía durmiendo en la plaza pero al menos su hija y su mujer ya tenían refugio por las noches.

Cuando las cosas comenzaron a mejorar, apareció un operativo que se llamaba Plan Cóndor, se llevaron mucha gente, pero alcanzaron a escapar a Ecuador.

Una vez en Ecuador se establecieron en Quito donde consiguió trabajo en la Universidad como profesor de tercer año de Actuación. Si bien nunca estudió teatro en Argentina, tenía antecedentes de varios trabajos de actuación y eso le valió mucho a la hora de conseguir trabajo en las Universidades de Ecuador.

Ernesto viajó a Guayaquil a dar un curso y se enamoró del lugar, por lo que decidió que ese era el lugar donde quería vivir. En esa ciudad trabajó como profesor y fue fundador del Teatro de la Universidad Católica. Formó un grupo de teatro muy popular que trabajaba con la gente de los barrios, ese grupo en la actualidad es de los más importantes del país y de ahí han surgido grandes actores.

Si bien estaba instalado en Guayaquil aprovechó para viajar por varios países como México, Cuba, Italia, España, Francia y Alemania. Tomó clases con los que considera sus grandes maestros. Permaneció en Guayaquil donde permaneció hasta que volvió la democracia.

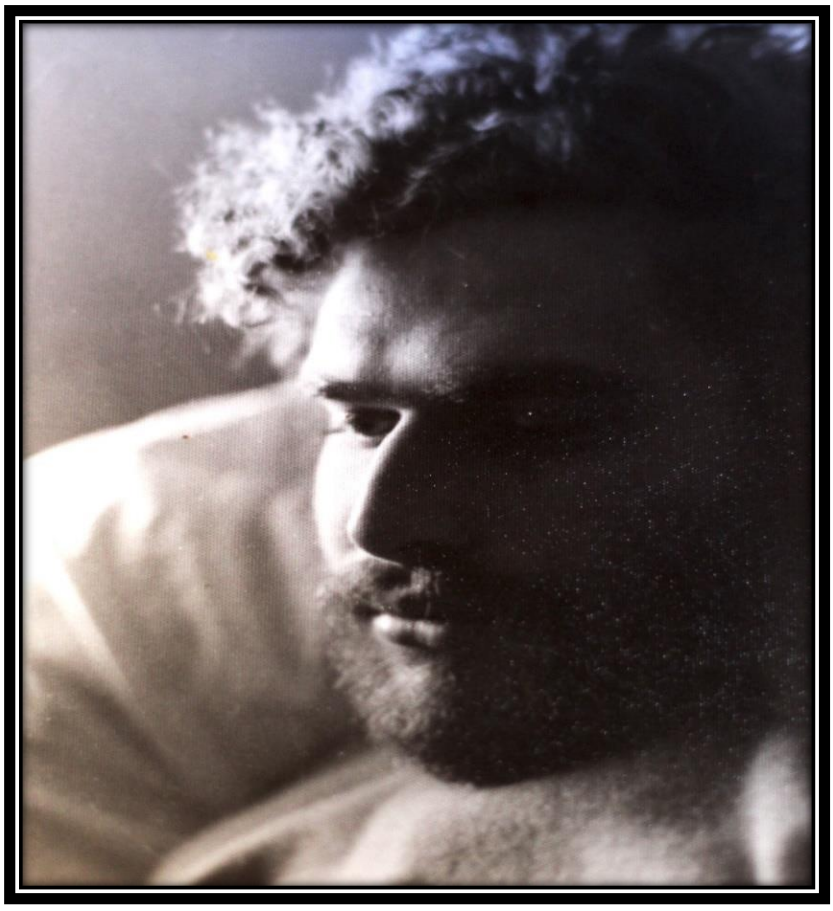
Cuando llegó al poder Alfonsín, vino a la Argentina a pasear por quince días. Arribó en Córdoba y de ahí viajó a Mendoza, en donde la Secretaría del Área de Cultura de la provincia había organizado un taller para que dictara un curso de tres días en contra de su voluntad, después de tanta insistencia lograron convencerlo y pensó en dar el taller y volver a Guayaquil. Cuando llegó al lugar lo encontró repleto, había más de cien personas entre amigos, conocidos y público en general, fue muy emocionante para él por lo que pensó que no se podía ir, así que, volvió a Ecuador a organizar los grupos que tenía allá y a despedirse como correspondía. Su mujer y su hija se quedaron en Guayaquil, la pareja ya se había separado. Actualmente su hija vive en la provincia de Mendoza y se encuentra instalada a pocas cuadras de la casa de Ernesto, donde vive con sus dos hijos.

El Flaco cuando habla del exilio menciona lo que él llama la beca Videla “dormí en la calle, en una parroquia pero curtí el cuero, estoy vivo y sigo trabajando. Extrañaba las

costumbres, los bares, los amigos, por ahí te enterabas de algún muerto o algún desaparecido y sufrí mucho en ese sentido. Además me tocó pasar la muerte de mis padres mientras yo estaba exiliado y fue muy difícil, y eso sin contar el exilio económico que también existe pero eso me enseñó, aprendí mucho de Latinoamérica".

Actualmente tiene 79 años y aunque lleva quince años jubilado sigue trabajando. Tiene a cargo una escuela de teatro donde dicta puestas en escenas que se ofrecen en espacios no convencionales. Si bien todos los años rotan, maneja un grupo de sesenta o setenta actores y actrices que trabajan con él.

ROBERTO FOLLARI



(Roberto antes de su exilio, en la provincia de San Luis, 1971)



(Roberto, año 2019. Fotografía de Luciana Correa)

Nació el 3 de julio de 1951, en el departamento de Rivadavia, provincia de Mendoza. Estudió la carrera de Psicología en la Universidad Nacional de San Luis y militaba en la Juventud Peronista. El objetivo de su lucha era por una sociedad más justa e igualitaria.

Debido al hostigamiento político que se generó en la dictadura militar, decidió exiliarse en 1977 junto a su pareja, María Inés, dejando a su bebé de tres meses de edad al cuidado de su suegra. Fue muy duro para él, pero reconoce que fue más difícil para María Inés.

Salieron después de seis meses de haber iniciado la dictadura y en condiciones muy precarias. No había forma de quedarse en Argentina porque aumentaron los operativos de rastrillajes y si quedaban detenidos/as, seguramente no podían salir con vida como pasó con muchos de sus compañeros/as.

Se fueron a Buenos Aires y de ahí a Montevideo. A los pocos días llegaron a Brasil, permanecieron ahí aproximadamente un mes en las peores condiciones anímicas y económicas.

Consiguieron un permiso especial para entrar a México, allí obtuvieron la ciudadanía italiana lo que le permitió tener el pasaporte italiano junto con su familia.

En México, a través de su amigo Roig se enteró que podía inscribirse en un lugar para ejercer la docencia en escuelas de nivel secundario y así logró sustentarse durante su destierro en ese país. Al poco tiempo trabajó en distintas universidades, destaca la muy buena calidad conceptual.

Fue un período de mucho aprendizaje y crecimiento. Como intelectual comenzó a formarse y desarrollarse en México. Profundizó y perfeccionó temas de educación convirtiéndose en un conocido teórico de la educación en ese país.

Reflexiona que en México casi no existe la clase media, los pobres son más pobres y los ricos son más ricos. Sufrió mucho la ciudad, acostumbrado a ciudades pequeñas como Rivadavia y la provincia de San Luis, en donde se conocían todos. Destaca que en ese país había plena libertad ideológica, pero no así en la política porque al ser extranjero no podías introducirte al mundo de la política, había una ley sobre eso.

Follari expresa que “el exilio significó muchos momentos de tristeza, angustia, muchas veces me pregunté qué hacía ahí, y mucha gente no lo soportó, hubieron varios suicidios por soledad, por la pérdida de todas las cosas”. A pesar de haber estado en un país con un idioma en común, era muy distinto en cultura, ciudad y sin dudas fue muy difícil para él adaptarse a un nuevo lugar, la pérdida de afectos, de las costumbres; aun así reconoce que México es un país muy interesante en lo cultural y que tiene un acceso a la discusión de concepción teórica excepcional de las Ciencias Sociales y por su política exterior progresista y brillante.

Considera que fue un período muy contradictorio, por un lado muy enriquecedor y por otro, muy duro. Reflexiona que hubo muchas rupturas de parejas durante el destierro,

porque ambos miraban hacia adelante en la lucha política y al exiliarse ya no tenían proyectos a futuro. También enfrentaron muchos sentimientos de culpa por la muerte de sus compañeros/as.

Vuelven a la Argentina en 1984, estableciéndose en Mendoza, en donde estaban todos sus familiares y algunas de sus amistades del exilio.

Su hija Aisha tenía alrededor de siete años y su hijo Mauricio tres años cuando llegan a Mendoza, y rememora que a su hija mayor le costó mucho desarraigarse de México, no sólo sufrió mucho por las burlas con respecto a su tonada y utilización de palabras comunes al país mexicano, sino también con la educación de nuestro país que era muy rígida y eclesiástica, se sintió excluida del sistema educativo. Recalca que la educación mexicana no es muy buena en lo que es aprendizaje, pero sí en afecto y cuidado del/la niño/a.

Roberto considera que “en el exilio uno perdía a la familia, amigos, los paisajes, las costumbres, pero la situación era tan insoportable que no había opción”. Siente que los que quedaron en el exilio no tuvieron ni patria, ni muerte, es decir, que cada uno que quedó en el exilio no tuvo ni la patria socialista, ni la patria igualitaria, y por otro lado, no estaban ni muerto quedando en una especie de limbo sin saber qué proyectos tendría a futuro.

CONCLUSIÓN

En este trabajo final nos encontramos con varios inconvenientes para hallar información referente al exilio político. Si bien hay mucho material bibliográfico sobre el proceso militar, desaparecidos/as, presos/as políticos/as, apropiación y robos de bebés, y sus consecuencias, fue dificultosa la búsqueda de material profundo sobre lo que significó el proceso de exilio en sí para las personas que debieron atravesarlo obligadamente, porque ningún exilio de esa época fue voluntario.

Otro inconveniente con la que nos enfrentamos fue lograr contactar a personas que hayan tenido que irse de nuestro país forzosamente, que deseen ser entrevistados/as y compartir su experiencia y además que cuenten con el material fotográfico de la época en donde tuvieron que exiliarse, ya que muchas de las que logramos contactar no poseían fotos de aquel momento por distintos motivos, porque las perdieron, se las arrebató la policía o debieron deshacerse de ellas para evitar que otros fueran perjudicados; eso ocasionó que no pudieran ser incluidos/as en nuestra investigación.

Cada entrevista llevó un proceso de tiempo, en donde primero tuvimos que conocer a la persona, generar un lazo de confianza entre el/la entrevistador/a y el/la entrevistado/a para lograr conocer en profundidad cada historia en particular y así poder luego relatar lo más fiel y detallado posible, lo que conllevó a realizar varias reuniones con la mayoría de los entrevistados/as.

Fue un proceso muy enriquecedor, ya que nos permitimos conocer historias de vida con un sello histórico muy particular, que son parte de la historia de nuestro país.

Cada uno/a de los/as entrevistados/as mostró interés sobre esta investigación y animaron a continuar con la misma.

En cuanto a la investigación se pudo concluir en datos muy relevantes:

Pudimos establecer una diferenciación muy clara entre dos grupos de personas, por un lado los/as que no tienen relación con el Espacio de la Memoria, que no lo visitan ni pertenecen al grupo humano que trabaja en dicho lugar. Los/as que pertenecen a este grupo sostienen que lo asocian con dolorosos recuerdos que prefieren no recordar y creen que es mejor mantener una distancia hacia dicho lugar y recuerdos. Por otro lado, encontramos a los que van y pertenecen al grupo que conforma la organización, en donde realizan actividades y tratan de tener siempre presente lo que sucedió en ese espacio físico como una manera de compartir con la sociedad y concientizar a las generaciones futuras sobre una parte de la historia. Se puede apreciar que cada persona que participó del exilio y las aberraciones de la dictadura han pasado por una experiencia traumática que algunos superaron y otros no.

Es meritorio destacar la labor que se lleva a cabo en el Espacio de la Memoria, ubicado en la ciudad de Mendoza, en donde se realizan diversas actividades como la preservación de los archivos, visitas guiadas para estudiantes y visitantes, entre otras acciones. Logramos encontrar allí mucha información referida a la dictadura, y nos facilitaron el lugar para realizar los encuentros con los/as exiliados/as.

En cuanto al espacio físico del Espacio de la Memoria resaltamos la falta de compromiso por parte del Estado hacia este sitio que simboliza y representa una parte fundamental de nuestra historia. Se observó que el edificio se comparte con oficinas de la policía y en la mayoría de las veces se puede ver a oficiales pasar con personas esposadas por los lugares donde antes también hubo presos/as bajo otras circunstancias, por lo que puede generar un choque emocional para las personas que lo presencian.

Desde el año 2015 desarrolla actividades ininterrumpidamente el Espacio para la Memoria (EPM) y en varias ocasiones han solicitado a los distintos funcionarios del Gobierno de Mendoza la entrega total del edificio donde funcionó el Departamento de Informaciones 2 (D2) que se encuentra en el entrepiso del edificio junto con dos lugares del subsuelo, donde estuvo una de las salas de tortura. Se requiere ejecutar acciones que permitan que más gente lo pueda visitar, y conocer una parte importante de nuestra historia argentina como lo fue el proceso del terrorismo de Estado.

El exilio tuvo efectos emocionales negativos sobre quiénes lo padecieron.

A continuación se detalla algunos de los puntos que consideramos más destacados:

Las personas entrevistadas estuvieron propensas a sufrir las consecuencias emocionales que genera el exilio. Esto se debe a varios factores:

1. Muchas de las mujeres que debieron exiliarse eran madres o estaban embarazadas, eso fue un factor emocional muy fuerte ya que tuvieron que dejar a sus hijos/as, o llevarlos/as consigo y que ellos/as también tuvieran que padecer el proceso de desapego, en ambos casos tuvo consecuencias emocionales en hijos/as y madres. Se pone en evidencia en este factor el exilio infantil.

2. Detalle no menor, es que varias mujeres sufrieron acoso sexual por parte de las personas con las que trabajaban, generalmente eran jefes que se

aprovechaban de la situación de vulnerabilidad, ya que se encontraban de manera clandestina en el país que se exiliaron.

3. Los entrevistados/as exiliados/as que tuvieron la posibilidad de viajar con sus familias (parejas e hijos/as) sufrieron menos el desarraigo que aquellos/as que viajaron solos/as dejando sus afectos.

4. La mayoría de las personas entrevistadas, eran del mismo grupo partidario político como el Partido Peronista, y algunos/as aún siguen militando para este partido.

5. Se visibiliza el exilio infantil, los/as niños/as que debieron exiliarse con su familia cuando eran muy pequeños/as, sufrieron el desarraigo de su país de exilio y en otros casos su país de origen, al retornar a la Argentina. Uno de los factores que más sufrieron fue en el ámbito educativo ya que en nuestro país la educación es más rígida y autoritaria, como por ejemplo la formación de filas, oración a la bandera, entre otras reglas rígidas en las cuales no estaban acostumbrados/as.

6. Las razones por las cuales todos/as los/as entrevistados/as volvieron a nuestro país al caer la Junta Militar, fue porque extrañaban su lugar de origen, sus afectos, cultura, costumbres, paisajes y además no toleraron la distancia que genera el exilio.

7. En lo que respecta a lo laboral, durante el exilio la mayoría de los varones trabajó en el sector de albañilería, jardinería (lo que en nuestro país le llamamos “changas”), entre otros. Una vez establecidos/as, tanto las mujeres como los varones ejercieron la docencia como modo de solventarse económicamente. Y en el retorno a nuestro país, la mayor parte de los/as entrevistados no les generó mayor dificultad estabilizarse nuevamente.

8. Por último cabe mencionar que la mayoría de los entrevistados/as que viajaron con sus parejas sufrieron la separación de la misma, durante o después del exilio, por lo que se percibe claramente que sus consecuencias fueron un factor influenciable en la relación amorosa entre ambos cónyuges.

El ensayo fotográfico fue realizado a un grupo de diez personas conformado por cinco varones y cinco mujeres. Las entrevistas se concretaron en diversos lugares como en el Espacio de la Memoria, lugar de trabajo y domicilios particulares.

El plano que se eligió para las fotografías es primer plano, este tipo de plano encuadra a nuestro/a protagonista desde la cabeza hasta debajo o mitad del pecho. Nos permite focalizar el rostro realzando algún rasgo de la cara, como la mirada o los labios, o para centrarnos en su expresión facial, posee una elevada identificación emocional con el/la espectador/a. Alcanza un grado profundo de intimidad.

Las fotografías analógicas que se lograron recolectar de los/as exiliados/as sobre esa época en particular, nos generan emociones profundas como la nostalgia. La mayor parte de estas imágenes son en blanco y negro, se toma dimensión del paso del tiempo, y cómo ellos/as vivieron el exilio forzado.

BIBLIOGRAFÍA

- Barthes, Roland (1990) "La cámara lúcida" Ediciones Paidos-Barcelona-Buenos Aires-Mexico.

- Bayer, Osvaldo (1984) "Exilio. Ensayo" Con Juan Gelman, editorial Legasa, Buenos Aires.

- Belting, Hans (2007) "Antropología de una imagen" Katz Editores.

- Bordieu, Pierre (1965, 2003) "Un arte medio" Editorial Gustavo Gili, SA.

- Da Silva Catela, Ludmila (2004) "No habrá más flores en la tumba del pasado" La Plata, Ediciones Al Margen

- Duhalde, Eduardo Luis (1999) "El estado terrorista argentino, quince años después, una mirada crítica" Edición Cono Sur, Buenos Aires, Eudeba.

- Dussel, Inés (2009) “Escuela y cultura de la imagen: los nuevos desafíos”. Revista Nómadas.

- Feierstein, Daniel (2007) “El genocidio como practica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina” Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

- Feierstein, Daniel (2009) “Terrorismo de estado y genocidio en América Latina” Editorial: PROMETEO

- Feld, Claudia y Stites Moreno, Jessica (2009) “El pasado que miramos: memoria e imagen ante la historia reciente” Barcelona: Paidós.

- Freedman, Kerry (2006) “Enseñar la cultura visual. Currículum, estética y la vida social del arte” Editorial OCTAEDRO, S.L.; Edición: 1, Barcelona.

- Gamarnik, Cora (2011) “Acciones e imágenes de los fotorreporteros durante la dictadura argentina” VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. URL: https://www.aacademica.org/000-093/110.pdf

- Gamarnik, Cora y Fernández Pérez, Silvia (2011) “Investigación sobre fotografía. Apuntes sobre fotografía argentina a fin de siglo: hacia la construcción de un mercado” en Artículos de investigación sobre fotografía. Montevideo: Ediciones CMDF. URL: http://www.rehime.com.ar/escritos/documentos/idexalfa/g/gamarnikc/Gamarnik_Perez

- Gamarnik, Cora (2011) “Imágenes de la dictadura militar. La fotografía de prensa antes, durante y después del golpe de Estado de 1976 en Argentina”. En Artículos de investigación sobre fotografía. Montevideo: Ediciones

CMDF. URL: https://drive.google.com/file/d/0B1u5031-egDYcXhNbTNaS1c0bm8/view

- Gamarnik, Cora (2011) “La política de las imágenes durante la dictadura militar: lo invisible y lo visible” Revista de la Facultad de Ciencias Sociales – Nº 77, Buenos Aires. URL: https://drive.google.com/file/d/0B1u5031-egDYaG9xcjBuMDJJTW8/view

- Gamarnik, Cora (2013) “La fotografía irónica durante la dictadura militar argentina: un arma contra el poder” Discursos Fotográficos, vol. 9, no 14. URL: https://drive.google.com/file/d/0B1u5031-egDYTndkOUxiN0pQWDQ/view

- Gamarnik, Cora (2014) “El nacimiento de un nuevo fotoperiodismo” Publicado en Boca de Sapo. Arte, literatura y pensamiento. Buenos Aires. URL: https://drive.google.com/file/d/0B1u5031-egDYTHo5NWJ4UU1jeTQ/view

- Güembe, María Laura (2009) Trabajo de investigación “Fotografía, identidad y exilio” V Jornadas de Fotografía organizadas por el Centro de Fotografía de Montevideo. URL: http://areadefoto.sociales.uba.ar/fotografia-identidad-y-exilio-algunas-cuestiones-filiales/

- Halbwachs, Maurice (1925) “Memoria colectiva” Editorial Prensa Universitaria Zaragoza.

- Jensen, Silvina y Lastra, Soledad, (2014) “Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta” EDULP: La Plata.

- Jensen, Silvina y Lastra, Soledad (2016) “Formas de exilio y prácticas represivas en la Argentina reciente (1974-1985)” en Gabriela Águila, Pablo

Scatizza y Santiago Garaño (coords.), Violencias de Estado. Formas y dinámicas represivas en la historia reciente argentina: nuevos abordajes a 40 años del Golpe de Estado, editorial de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, La Plata.

- Lara López, Emilio Luis (2005) “Fotografía como documento histórico artístico y etnográfico: una epistemología, investigación académica” Revista de Antropología Experimental. Universidad de Jaén (España).

- Ledo, Margarita (1998) “Documentalismo fotográfico” Editorial Cátedra Madrid.

- Mc Sherry, J. (2009) “Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina, LOM, Banda Oriental, Santiago de Chile. Cap. 1 y 3”.

- Martorell, Francisco (1999) “Operación Cóndor, el vuelo de la muerte” Colección Septiembre.

- Niney, Francois (2000) “Entre la ficción y lo documental” Universidad Nacional Autónoma de México, México

- Oberti, Alejandra y Pittaluga, Roberto (2006) “Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamientos de la historia” Buenos Aires, El cielo por asalto

- Raffo, Julio (1985) “Meditación del exilio” Editorial Nueva América, Buenos Aires.

- Sontag, Susan (2006) “Sobre fotografía” Santillana Ediciones Generales, S. L. México.

REFERENCIAS DE LA WEB

- Diario Digital Infobae (2018) “La realidad actual argentina vuelve a apelar a viejas estructuras de terror”. URL: https://www.infobae.com/cultura/2018/09/11/daniel-feierstein-la-realidad-actual-argentina-vuelve-a-apelar-a-viejas-estructuras-de-terror/

- Diario Digital Infobae (2018) “Testimonio visual: las mejores fotos de la muestra de ARGRA”. URL: https://www.infobae.com/cultura/2018/07/17/testimonio-visual-las-mejores-fotos-de-la-muestra-anual-de-argra/

- Diario Digital Perfil (2016) “Madre e hija. La historia de la foto símbolo de una resistencia”. URL: https://www.perfil.com/noticias/elobservador/Madre-e-hija-la-historia-de-la-foto-simbolo-de-una-resistencia-20160326-0028.phtml

ÍNDICE

Introducción ……..……2

Capítulo I - Memoria y Derechos Humanos ……..……8

I. Laberintos de memoria.……...8

II. Los Derechos Humanos ¿Intocables?....……14

III. La llamada Guerra sucia……20

IV. ¿Qué fue y qué funciones cumplió la Operación Cóndor en América del Sur?.....23

V. El exilio forzado y la dictadura militar ……....26

VI. Imagen visible e invisible durante la dictadura militar de 1976..……29

VII. Genocidio ¿Se lo considera como tal en la dictadura military de 1976?.....37

VIII. La Teoría de los dos Demonios.……..49

Capítulo II – Fotografía documental, documento social y retrato.…….……41

I. Fotografía documental…….……..…41

I.a. Argentina: fotografía documental vs Junta Militar...……43

II. La fotografía como documento social..……...54
III. Retrato.……59
Capítulo III - Retratos fotográficos del exilio Mendocino……..65
Conclusión..……..100
Bibliografía……105

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a:

Paula Baigorria por ser nuestra guía durante nuestro proceso de investigación.

Consejo Directivo del Espacio para la Memoria y Derechos Humanos por abrirnos las puertas del edificio y de su historia.

A cada uno/a de los/as entrevistados/as que nos permitieron impartir luz a cada una de sus historias.

Municipalidad del departamento Maipú.

Ciro Novelli, nuestro director de tesis, por ser parte de nuestro crecimiento.

Nuestras familias y amigos que nos acompañaron en todos estos años de aprendizaje. En especial a Patricia Villarreal que nos ayudó, colaboró y guío con nuestra tesina.

Nuestro compañero y amigo Luis Castro, que adelantó su vuelo pero siempre estará con nosotras.